



ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'chaovusupegua
Jehepyme'ê ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguára
mba'ê

RESOLUCIÓN N° 427

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE CIENCIAS CONTABLES, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" (UC), CAMPUS ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 19 de diciembre de 2022

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Ciencias Contables, dependiente de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Asunción; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 "De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior", en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final..."*;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Ciencias Contables, dependiente de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Asunción;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Lidia Beatriz Gómez de la Fuente, Rocío Laura Anahí Barros y Sabel Antonia Gallardo Benítez, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081

E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'chaovusupegua
Jehepyme'ë ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguára
mba'e

RESOLUCIÓN N° 427

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE CIENCIAS CONTABLES, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" (UC), CAMPUS ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-2-

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 4 años, la carrera de Ciencias Contables, dependiente de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Asunción, según consta en el Acta N° 32 de fecha 16 de diciembre de 2022;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 "De Educación Superior" establece: "La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...";

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: "... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...";

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 31, labrada en fecha 08 de marzo de 2021, el Consejo Directivo eligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehavusupegua
Jehepyre'ê ha Nembokuatiahegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguára
mba'e

RESOLUCIÓN N° 427

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE CIENCIAS CONTABLES, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" (UC), CAMPUS ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-3-

- 1°.- **ACREDITAR**, por 4 años, la carrera de Ciencias Contables, dependiente de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Asunción, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Asunción, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Ciencias Contables.
- 3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- **COMUNICAR** y archivar.



Dina Matiauda Sarubbi
Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente





MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Pares Evaluadores: Lidia Beatriz Gómez de la Fuente (coord)

Carrera: Ciencias Contables

Rocío Laura Anahí Barros

Unidad Académica: Ciencias Contables, Administrativas y Económicas

Sabel Antonia Gallardo Benítez

Sede/Filial: Campus Asunción

Técnico de Enlace: Miriam Allegretti



INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción es una institución del sector privado, creada por Decreto del Poder Ejecutivo N° 9350 de fecha 22 de marzo de 1960; cuenta con Facultades que ofrecen carreras de grado en diversas disciplinas, las mismas funcionan en el Campus de Asunción y en las Sedes habilitadas en Alto Paraná, Caaguazú, Concepción, Guairá, Itapúa. La Universidad cuenta además con Unidades Pedagógicas en Caacupé, Guarambaré, Carapeguá, Pedro Juan Caballero, Santa Rita, Hohenau, San Pedro del Paraná, María Auxiliadora, San Ignacio Guazú, Caaguazú y Fernando de la Mora.

La Facultad de Ciencias Contables Administrativas y Económicas (FCCA), en la cual se halla inserta la carrera de Licenciatura en Ciencias Contables, objeto de esta evaluación, fue habilitada por sesión del Consejo Universitario del sábado 15 de abril de 1961.

La carrera de Ciencias Contables empieza a funcionar a partir del año 1963. La carrera ha sido acreditada por 5 años por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) según Resolución N° 400/2016. Transcurrido el plazo de vigencia de acreditación, la carrera se presenta a la convocatoria de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación - ANEAES con el fin de someterse nuevamente al proceso de evaluación de la calidad académica con fines de acreditación.



[Handwritten signature]

B. Descripción de la Visita

La visita de evaluación externa en la modalidad combinada con fines de acreditación de la Carrera de Ciencias Contables de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Sede Asunción, tuvo lugar en fechas 1 de octubre al 3 de noviembre de 2022, fue organizada y desarrollada bajo una agenda consensuada con la Carrera.

Durante los cuatro días de la visita, el Equipo de Pares Evaluadoras mantuvo reuniones y entrevistas con: Rector, Vicerrector Académico y de Investigación, Vicerrectora de Administración y Finanzas, Secretario General, Director Administrativo y Financiero, Director de Presupuesto, Directora de Excelencia Académica, Director de Relaciones Interinstitucionales, Directora de Planificación y Fiscalización de Obras y Mantenimiento, Director de Calidad, miembros del Comité de Calidad, Directora de Biblioteca, Director General de Informática, Decano y Vice Decano FCCAE, Director de Postgrado FCCAE, Director Académico de Gestión FCCAE, Director Académico Curricular FCCAE, Directora de Carrera y de Extensión FCCAE, Directora de Bienestar Estudiantil FCCAE, Director Administrativo FCCAE, Secretaria General FCCAE, miembros del Centro de Investigación Aplicada FCCAE, miembros del Equipo Pedagógico FCCAE, encargado de Tutorías de Tesis, representantes de los estamentos docente, estudiantil, egresados, personal administrativo y de apoyo de la Carrera de Ciencias Contables así como con responsables de las áreas de Bienestar Estudiantil y Pastoral .

De la misma forma, se llevó a cabo entrevista con empleadores de la carrera de Ciencias Contables, de acuerdo a lo establecido en la Agenda de Visita.

Todos los actores académicos y administrativos involucrados en el proceso han manifestado buena predisposición, respondiendo a las consultas formuladas para realizar las aclaraciones que fueron solicitadas por este Equipo de Pares, así también fueron proveídas las documentaciones complementarias solicitadas.

Se tuvo la oportunidad de hacer un recorrido por las instalaciones de la Institución y de la FCCAE, oficinas de la gestión directiva, aulas de grado y postgrado, laboratorios informáticos, biblioteca, sala de profesores, sector administrativo y académico, áreas de alimentación, áreas de recreación y esparcimiento entre otros. Además, fueron analizados los documentos institucionales puestos a disposición del Equipo de Pares, obteniéndose información complementaria que sustentan el presente informe.



C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El Informe de Autoevaluación (IAE), así como la documentación anexa, fue remitido por la institución y presentado al Equipo de Pares a través de la Agencia mediante un servicio virtual de alojamiento de archivos.

Dicho informe se presentó con una serie de tópicos introductorios seguidos de una matriz organizada acorde a la estructura establecida por el Modelo Nacional. Dentro de cada dimensión, se fueron detallando los criterios, indicadores, grado de cumplimiento de acuerdo a la pauta conceptual del Mecanismo de Evaluación y Acreditación para carreras de grado.

El nivel del Informe de Autoevaluación fue considerado satisfactorio, como punto de partida para el trabajo encomendado, pues se abordaron todas las partes requeridas y se encontró en él información que luego fue contrastada mediante la evaluación llevada a cabo por el Equipo de Pares.

La redacción del IAE respeta las reglas de ortografía, sintaxis y semántica; sin embargo, en algunos casos, el nivel de análisis podría haber sido más crítico reflexivo, ya que conducían a una situación de sobrevaloración del indicador, atendiendo a las evidencias que sustentaban las afirmaciones vertidas, teniendo en cuenta que tales evidencias no eran suficientes para catalogarlas como evidencias de certeza.

Fue necesario solicitar información adicional a la institución, a través de la técnica de enlace de la Agencia, para poder constatar algunas afirmaciones del Informe para las cuales las evidencias anexadas no se consideraban suficientes para efectuar la valoración acabada del indicador.

La información adicional solicitada por el Equipo de Pares fue puesta a disposición por los responsables de la Carrera de forma rápida y oportuna, en formato ordenado y comprensible, lo cual facilitó el análisis.



DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	<p>El Estatuto de la Universidad Católica Ntra. Sra. de la Asunción, aprobado por la Asamblea Plenaria Extraordinaria de la Conferencia Episcopal Paraguaya, en fecha 20 de mayo de 2014, en su CAP. III DE LA ORGANIZACIÓN, establece A. El Alto Gobierno y B. Las Autoridades y Organos Universitarios de Gobierno.</p> <p>Entre las autoridades y órganos universitarios de gobierno se establecen: I. El Consejo de Gobierno General de la Universidad; II. El Consejo de la Comunidad Universitaria; III. Las Direcciones Generales de Campus Universitario y Unidades Académicas. En el Art. 43º. De la Dirección de Gobierno de las Facultades, se establece</p> <p>1. Consejo de la Facultad, autoridad colegiada a cargo de la dirección de las facultades, integrado por a) Decano; b) Vicedecano; c) Director Académico, Directores de Departamento o de Carreras y el Director de Posgrado; d) Dos representantes de los Docentes, Dos representantes de los Estudiantes y Un representante de los Egresados no docentes; e) Un representante del Departamento de Pastoral Universitaria.</p> <p>2. El Decano</p> <p>3. El Vice Decano</p> <p>4. El Secretario General de la Facultad</p> <p>La Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas (FCCAE) presenta el Manual de Organización y Funciones aprobado por el Consejo de la Facultad, en Sesión Ordinaria según Acta ° 4 del 30/03/2021. Se corrobora que el diseño organizacional de la Facultad responde a las necesidades de la carrera.</p>	<p>Estatuto UC</p> <p>Listado Órdenes del Día del Consejo de Facultad</p> <p>Manual de Organización FCCAE</p>
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente	<p>El Manual de Organización y Funciones establece un Organigrama Estructural General, un Organigrama Estructural Parcial de las Direcciones Académicas, un Organigrama Sectorial Parcial de las Direcciones de Carrera y un Organigrama Estructural Parcial de la Dirección Administrativa, todos ellos con sus respectivas descripciones de puestos.</p> <p>En el Organigrama Estructural Parcial de las Direcciones de Carrera, se puede observar el apoyo de un Equipo Pedagógico y una Secretaria de Carrera.</p> <p>En el Manual de Organización y Funciones se establece que para ser miembro del Equipo Pedagógico los docentes deben ser de probada trayectoria en la Facultad, con lo cual se corrobora que la estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a la que pertenece.</p>	<p>Estatuto UC</p> <p>Manual de Organización FCCAE</p> <p>Resolución N° 47 nv/2020</p> <p>E. Mail retorno a clase presenciales primer semestre 2022</p>
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Totalmente	<p>Se observa que en la estructura organizacional se establecen unidades para las áreas académicas y administrativas. Tanto en el Organigrama General, como en los Organigramas Parciales y sus respectivas descripciones de cargos, se puede apreciar el apoyo que las diferentes Direcciones, Departamentos y Coordinaciones prestan para la gestión de la carrera.</p>	<p>Estatuto UC</p> <p>Manual de Organización FCCAE</p> <p>Resolución N° 47 nv/2020</p>



[Handwritten signature]

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Totalmente	En el Manual de Organización y Funciones están definidas y formalizadas todas las funciones de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad. También se evidencia en el Reglamento de Unidades Académicas, Cap. III que reglamenta las funciones del Director de Carrera y del Comité de Carrera, como así también el Cap IV que reglamenta las funciones del Director de Posgrado y Comité de Postgrado.	Manual de Organización FCCAE Estatuto UC. Reglamentos UC
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Parcialmente	La carrera declara que, debido a la situación generada por la pandemia del COVID-19, se ha tenido que reorganizar y reasignar algunos cargos en 2020 y 2021, así quedó vacante la Dirección Administrativa en junio/2020 según consta en el Memorándum 11/20 del 22/06/2020 y por Memorándum D. N° 03/2021 del 01/09/21, el Centro de Investigación Aplicada (CIA), está siendo interinado por los Directores, Académico de Gestión y Académico Curricular y al frente de la Dirección de Extensión Universitaria se encuentra la Directora de la Carrera. En fecha 11/04/22, por Res. N° 53/2022 se nombra al nuevo Director Administrativo, quedando nuevamente cubierto el puesto.	Manual de Organización FCCAE Memorándum N° 11/2020 Nota Decano – CIA Documentación de nombramiento DA
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	1.1.1. La Estructura Organizacional de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas (FCCAE) y por ende de la Carrera de Ciencias Contables, responde a las exigencias de la misma, permite una adecuada coordinación entre los distintos estamentos, las funciones para las distintas instancias están definidas y formalizadas. Sin embargo, no todos los cargos están cubiertos.			



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Parcialmente	<p>La carrera cuenta con un Proyecto Académico del Año 2014, aprobado por las autoridades de la UC y el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) por Res 607/2016. También el Reglamento de la Universidad Católica y otros instrumentos normativos y reglamentarios, como:</p> <p>a) El procedimiento para actualizar el Currículum de las Carreras, tratado y aprobado por el Consejo s/Acta N° 5/2021- Punto 11.</p> <p>b) los Programas de Estudio aprobados por el Consejo de Facultad y las actualizaciones de programas aprobadas por el Consejo según Actas 2/2017, Punto 9; 2/2021. Punto 8; 4/21. Punto 10, y 10/21. Punto 10.</p> <p>c) el "Reglamento Trabajo Final de Grado de Ciencias Contables" vigente desde el 2do. semestre/22. Aprobado por el Consejo s/ Acta N° 4/2022 - Punto 5,</p> <p>d) Manual del Docente aprobado por el Consejo de Facultad y modificaciones aprobadas por el Consejo de/ Actas N° 6/2021 - Punto 6; N° 8/2021 - Punto 6; N° 3/2022 - Punto 4.</p> <p>Con respecto al enfoque de educación inclusiva, la carrera menciona que está contemplado entre los derechos de los estudiantes conforme al Reglamento UC - Estudiantes; sin embargo, no se evidencia que en las reglamentaciones se tengan en cuenta de manera puntual o precisa el enfoque de educación inclusiva,</p>	<p>Nota SG 38/2014 Resolución CONES 607/2016 Reglamentos UC Actualizaciones de Programas de Estudio 2017 – 2022 Listado Órdenes del Día del Consejo de Facultad</p>
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	Cumple Parcialmente	<p>Resoluciones emitidas por el Rectorado UC y disposiciones particulares referidas a los cuidados de bioseguridad por parte de los funcionarios y sus tareas habituales y de atención al público, emitidas desde los Vicerrectorados, dan cuenta de las normas y reglas de bioseguridad aplicados en los protocolos de bioseguridad implementados durante la pandemia del COVID-19. y algunos de ellos siguen en la etapa de post pandemia según observación durante la visita in situ.</p> <p>Sin embargo, no se observan otras reglamentaciones o protocolos de bioseguridad aparte de los referidos al COVID-19</p>	<p>1.1.2.D. Resoluciones UC - Aislamiento 1.1.2.E. Muestra de Protocolos Covid -19 1.1.1.E. Mail retorno a clase presenciales primer semestre 2022 Observación in situ</p>
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	Cumple Totalmente	<p>Las normativas y reglamentaciones de la carrera son divulgadas mediante diversos medios, entre los que se pueden citar la página web de la Universidad, habilitaciones de Classroom para docentes y otros links y enlaces para acceso a la información. Además, se presenta resultado de encuestas aplicadas en 2022 a docentes y estudiantes respecto a la difusión de las normativas y reglamentaciones de la carrera por diferentes medios accesibles, con resultados bastante favorables en un 95% y 72% respectivamente</p>	<p>Evidencias de divulgación de normas y reglamentos Encuesta a docentes Encuesta a estudiantes</p>



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera

<p>d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Se observan diferentes evidencias presentadas por la carrera respecto al cumplimiento sistemático de sus normativas, todas aprobados por el Consejo, tales como:</p> <p>a) cumplimiento del Plan Curricular observados en la Arquitectura de Cursos y Secciones y Plan de clases FCCAE;</p> <p>b) control de correlatividades entre asignaturas y porcentajes de asistencia a clases a estudiantes</p> <p>c) cumplimiento del desarrollo de programas de estudio según Registro académico manual y reporte semanal de avances de programas de estudio.</p> <p>d) aplicación de la programación de exámenes finales,</p> <p>e) controles realizados para la certificación de finalización de la Carrera, entre otros.</p> <p>Los resultados de encuestas aplicadas a docentes y estudiantes en 2022, donde se planteó si "Las normativas y reglamentaciones que rigen la Carrera se aplican sistemáticamente", dan como resultados entre total y parcial un 90%</p>	<p>Arquitectura de Cursos y Secciones – 2º semestre – 2018 Arquitectura de Cursos y Secciones – 2019 Arquitectura de Cursos y Secciones – 2º semestre – 2020 Arquitectura de Cursos y Secciones – 2º semestre – 2021 Arquitectura de Cursos y Secciones – 1er semestre – 2022</p> <p>Plan de clases FCCAE – 2018 – 2º Semestre Plan de clases FCCAE – 2019 – 1er y 2º Semestres Plan de clases FCCAE – 2020 – 2º Semestre Plan de clases FCCAE – 2021 – 1er Semestre Plan de clases FCCAE – 2021 – 2º Semestre Plan de clases FCCAE – 2022 – 1er Semestre</p> <p>Documentos de inscripción a semestre lectivo con control de correlatividades Documentos de inscripción a examen final con control de asistencia Registro académico manual Reporte semanal de avances de programas de estudio generado por docentes Programación de Exámenes Finales – 1er Semestre 2020 – 1ª oportunidad Programación de Exámenes Finales – 1er Semestre 2020 – 3ª oportunidad Programación de Exámenes Finales – 2º Semestre 2021 – 2ª oportunidad Planilla puntaje acumulado – 2018 – 2020 Procedimiento para solicitar certificado de estudio simple Muestra de documentos - certificados de estudio simple – estudiantes de la carrera – 2020 Muestra de documentos - certificados de estudio simple – estudiantes de la carrera – 2021 Encuesta a docentes Encuesta a estudiantes</p>
<p>e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La Universidad cuenta con un Código de Ética, que rige para todos los estamentos que conforman la comunidad universitaria. También los Reglamentos de Docentes y Estudiantes consideran aspectos éticos.</p>	<p>Evidencias de divulgación de normas y reglamentos (Estatutos, Código de Ética, Reglamento Docente, Reglamento Estudiantil, Reglamento de Sumarios)</p>
<p>f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>El Listado de Órdenes del Día del Consejo de la Facultad, presentado por la carrera, evidencia las actualizaciones de las normas y reglamentos de acuerdo a las necesidades de la carrera</p>	<p>Listado Órdenes del Día del Consejo de Facultad Actualizaciones de Programas de Estudio 2017 – 2022</p>



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

	<p>g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.</p>	<p>Cumple Totalmente</p> <p>Diversas evidencias presentadas por la carrera dan cuenta que las reglamentaciones son conocidas y aplicadas por la comunidad educativa, entre las que se pueden mencionar: las respuestas de la Dirección Académica a planteamientos y consultas, el cumplimiento por parte de los docentes con la firma de asistencia, registro académico y reporte semanal de avance de programas.</p> <p>En las encuestas aplicadas a estudiantes a quienes se planteó si "Las normativas y reglamentaciones que rigen la Carrera son conocidas por los estudiantes de la misma" se observa un resultado: donde el 77% respondió estar total o parcialmente de acuerdo con la afirmación. También, se consultó a los docentes si "Conoce las normativas y reglamentaciones que rigen la Carrera", obteniéndose un resultado donde 95% respondió estar total o parcialmente de acuerdo con la afirmación.</p>	<p>Encuesta a docentes Encuesta a estudiantes Respuesta de Dirección Académica sobre correlativas – 2018 Respuesta de Dirección Académica sobre correlativas – 2019 Respuesta de Dirección Académica sobre correlativas – 2020 Respuesta de Dirección Académica sobre correlativas – 2021 Respuesta de Dirección Académica sobre correlativas – 2022 Respuesta de la Dirección Académica sobre coincidencias horarias – 2019 Respuesta de la Dirección Académica sobre coincidencias horarias – 2020 Respuesta de la Dirección Académica sobre coincidencias horarias – 2021 Respuesta de la Dirección Académica sobre coincidencias horarias – 2022 Planilla manual de firmas de asistencia clases – docentes 2018 Planilla manual de firmas de asistencia clases – docentes 2019 Registro académico manual Reporte semanal de avances de programas de estudio generado por docentes</p>
<p>Juicio Valorativo del Criterio</p>	<p>Valoración Cualitativa</p> <p>SATISFACTORIO</p>	<p>Valoración Cuantitativa asociada</p> <p>4</p>	
<p>Juicio Valorativo del Criterio</p>	<p>1.1.2. La carrera cuenta con normativas y reglamentaciones aprobadas que incluyen los protocolos de bioseguridad implementados durante la pandemia del COVID-19, sin embargo, no se observa el aspecto relacionado a educación inclusiva de forma particular en las reglamentaciones, así como tampoco la existencia de mecanismos o protocolos para otro tipo de riesgos, diferentes al COVID-19. La carrera cuentan con Código de Ética y las normativas y reglamentaciones existentes se difunden, son conocidas por la comunidad educativa y se aplican de manera sistemática</p>		



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	Cumple Totalmente	<p><i>En la Introducción del Proyecto Educativo de la Carrera de Ciencias Contables elaborado por todos los Directivos de la Carrera de Contador Público Nacional de todos los Campus de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", cuyo Currículum está Basado en Competencias, se menciona que se llevaron a cabo talleres de capacitación a los directivos designados en los años 2009, 2010, 2011 y 2012. Estos talleres proporcionaron conceptos y herramientas con mecanismos y técnicas de captura de información, especialmente del sector empresarial, que fue complementada con aporte de profesores, alumnos y ex alumnos de la carrera.</i></p> <p><i>Entre las actividades realizadas durante el proceso, se mencionan las siguientes: Análisis de las informaciones obtenidas del sector laboral, identificación de áreas de desempleo, de funciones y tareas propias, de las competencias, Determinación del Perfil Profesional, del Perfil de Egreso, entre otros</i></p> <p><i>Además, en setiembre/2019 y junio/2022, se llevaron a cabo conversatorios con referentes del sector empresarial y del área de Ciencias Contables, obteniéndose en dicha ocasión insumos que fueron considerados para ajustes a los programas de estudio y a ser considerados en la adecuación del proyecto académico que se encuentra en marcha.</i></p>	<p><i>Proyecto Académico 2014</i></p> <p><i>Evidencias de conversatorio – Carrera de Contabilidad</i></p> <p><i>Evidencias de conversatorio – Carrera de Contabilidad</i></p> <p><i>Evidencias de conversatorio – Carrera de Contabilidad</i></p>
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	Cumple Totalmente	<p><i>El Proyecto Académico vigente, Año 2014, está aprobado por el Consejo de Facultad, Consejo de Gobierno UC s/Resolución N° 143/2016 del 17/08/2016 y Resolución N° 607/2016 del CONES.</i></p>	<p><i>Resolución N° 143nv/2016</i></p> <p><i>Resolución CONES 607/2016</i></p>



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

<p>c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Según se observa en el Cuadro de Caracterización del Equipo de Gestión de la FCCAE, Decano, Vicedecano, Directores Académicos, Director Administrativo, Directores de Carreras, y demás Directores cuentan con formación de Posgrado y en gran mayoría con Formación Pedagógica. En el Cuadro de Caracterización Docente, se observa que de los 70 profesores, 64 (91%) cuentan con Posgrado (Especialización, Maestría y Doctorado) y 54 (77%), con Habilitación Didáctica. También se tiene el resultado de encuesta aplicada a los docentes, donde a la consulta sobre si la carrera cuenta con RRHH acorde a las necesidades, en cantidad y cualificación, respondieron en un 78,6% que si. La carrera resalta que los recursos humanos disponibles cuentan con los atributos para atender los requerimientos de la misma, y que por la forma de organización, todo el equipo directivo puede estar a disposición de la Carrera cuando las circunstancias lo requieran, como así también el cuadro administrativo. Analizados los Cuadros de Caracterización del Equipo de Gestión de la FCCAE, de Docentes y Personal Administrativo y de Apoyo, se concluye que la Carrera cuenta con los recursos humanos competentes y suficientes, con excepción los cargos directivos de Extensión y Centro de Investigación Aplicada, que no están cubiertos. .</p>	<p>Cuadro de caracterización y link CV directivos Cuadro de caracterización y link CV docentes Cuadro de caracterización y link CV personal administrativo Encuesta a docentes</p>
<p>d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La carrera presenta los Presupuestos y su Ejecución por los Años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y de enero a mayo de 2022 inclusive, en los que se observa que se prevén recursos para solventar las necesidades tales como, remuneración a docentes, salario administrativo y para mantenimiento y reparación, como así también, los asociados al costo de equipos y personal técnico vinculados a las plataformas virtuales gratuitas Google Classroom, Moodle y Claroline.</p>	<p>Ejecución presupuestaria FCCAE 2017 Ejecución presupuestaria 2018 Ejecución presupuestaria 2019 Ejecución presupuestaria 2020 Ejecución presupuestaria 2021 Ejecución presupuestaria mayo – 2022 Sostenimiento de plataformas académicas</p>



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

<p>e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La Facultad cuenta con infraestructura adecuada para el desarrollo de clases presenciales, aulas en cantidad y equipamiento apropiados, accesibles para personas con discapacidad física a través de rampas y ascensores, como así también, sanitarios adecuados para estudiantes con discapacidad. Cuenta además con herramientas tecnológicas que permiten la interacción sincrónica y asincrónica y recursos bibliográficos de forma física y virtual.</p> <p>El informe General sobre Infraestructura Edilicia, de fecha 20/05/2021, detalla que la FCCAE cuenta con 17 oficinas equipadas, 46 aulas equipadas con mesas con sillas y sillas pupitres, ventiladores y acondicionadores de aire, proyectores y pantallas fijas, pizarra acrílica, entre otros. Sala de profesores debidamente equipada, Sala de Fotocopiadora, Señalética en todo el predio y edificaciones, dos Auditorios equipados y con capacidad de 120 personas c/u. Ascensores, sanitarios sexados y acondicionados para personas con discapacidad, espacios para recreación, entre otros.</p> <p>Los Informes de Laboratorio, de Biblioteca y otros también evidencian que la Facultad y la Carrera gestionan la provisión de recursos requeridos para implementar el Proyecto Académico.</p>	<p>Informe general sobre infraestructura edilicia Informe laboratorio FCCAE – 2021 Informe laboratorio FCCAE – 2022 Reporte Cableado – Proyecto Internet FCCAE Propuesta TEISA - Proyecto Internet FCCAE Notas sobre herramientas digitales M. Informe Biblioteca Acervo bibliográfico</p>
---	--------------------------	---	--



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

<p>Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico</p>	<p>f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Los mecanismos de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico se ejecutan mediante diversos medios. A través de la <i>Arquitectura de Cursos y Secciones</i>, la <i>Dirección Académica de Gestión</i> elabora la proyección de secciones con el conjunto de asignaturas que se requerirán conforme al avance del <i>Plan Curricular</i>. También a través de los <i>Planes de Clases</i> presentados por los docentes, donde se consignan datos generales de la materia, los objetivos generales, <i>Més/horas</i>, <i>Objetivos/Resultados de Aprendizaje</i>, <i>Unidad/Contenidos</i>, <i>Actividades de Enseñanza Aprendizaje</i>, <i>Recursos y Evaluación</i>. Se cuenta además con los <i>Registros Académicos</i>, en los que se reportan los avances en los programas de estudio, monitoreándose desde la <i>Dirección de Carrera</i> el cumplimiento de todo lo inherente al proceso educativo. Además, se cuenta con <i>planillas de control de asistencia a alumnos</i> y <i>planilla de asistencia de los docentes</i>, <i>horarios de exámenes finales</i>, así como <i>Calendario Académico</i></p> <p><i>Arquitectura de Cursos y Secciones – 2018</i> <i>Arquitectura de Cursos y Secciones – 2019</i> <i>Arquitectura de Cursos y Secciones – 2º semestre – 2020</i> <i>Arquitectura de Cursos y Secciones – 2º semestre – 2021</i> <i>Arquitectura de Cursos y Secciones – 1er semestre – 2022</i> <i>Plan de clases FCCAE – 2018 – 2º Semestre</i> <i>Plan de clases FCCAE – 2019 – 1er y 2º Semestres</i> <i>Plan de clases FCCAE – 2020 – 2º Semestre</i> <i>Plan de clases FCCAE – 2021 – 1er Semestre</i> <i>Plan de clases FCCAE – 2021 – 2º Semestre</i> <i>Plan de clases FCCAE – 2022 – 1er Semestre</i> <i>FCCAE – 2022</i> <i>Planilla manual de firmas de asistencia clases – docentes 2018</i> <i>Planilla manual de firmas de asistencia clases – docentes 2019</i> <i>Registro académico manual</i> <i>Reporte semanal de avances de programas de estudio generado por docentes</i> <i>Plan de clases docente – 2018</i> <i>Plan de clases docente – 2019</i> <i>Plan de clases docente – 2020</i> <i>Plan de clases docente – 2021</i> <i>Plan de clases docente – 2022</i> <i>Planilla manual de asistencia de alumnos a clases</i> <i>Planilla de asistencia de alumnos a clases – sistema Sapientia</i> <i>Listado Órdenes del Día del Consejo de Facultad</i> <i>Programación de Exámenes Finales – 1er Semestre 2020 – 1ª oportunidad</i> <i>Programación de Exámenes Finales – 1er Semestre 2020 – 3ª oportunidad</i> <i>Programación de Exámenes Finales – 2º Semestre 2021 – 2ª oportunidad</i> <i>Nota SG 1195/2019</i> <i>Informe CEP</i></p>
---	--	--------------------------	---



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

<p>g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>La Carrera cuenta con un procedimiento para actualizar el Curriculum de las Carreras, tratado y aprobado por el Consejo s/Acta N° 5/2021- Punto 11. "Estudio y consideración de Procedimientos para actualizar el Curriculum de Carreras de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas". Sin embargo, no se evidencia un Mecanismo de actualización del Proyecto Académico que sea aplicado de manera sistemática.</p>	<p>Actualizaciones de Programas de Estudio 2017 – 2022 Listado Órdenes del Día del Consejo de Facultad</p>
<p>h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>La carrera declara que las necesidades de personas con discapacidad respecto de adecuaciones y ajustes curriculares están previstas de ser tratadas por medio del mecanismo de pedidos de excepción, ya sea presentado por los estudiantes o por algún estamento que los represente. Además, el Consejo, según múltiples Actas, evidencia el tratamiento de temas solicitados para atender pedidos especiales de estudiantes, también se menciona los recursos dispuestos a través de Bienestar Estudiantil para promover la inclusión de personas con determinada situación económica. Sin embargo, no se evidencia la existencia de mecanismos de adecuaciones curriculares acordes con las necesidades de personas con discapacidad.</p>	<p>Reglamentos UC Listado Órdenes del Día del Consejo de Facultad Apoyo – Bienestar Estudiantil</p>



[Handwritten signature]

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

<p>i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p><i>Durante los años de pandemia del COVID-19, principalmente, se han tomado decisiones de bioseguridad que se difundieron en la página web de la Universidad, así como vía redes sociales y correos electrónicos desde la Facultad a todos sus estamentos. Adicionalmente, desde los Vicerrectorados se han emitido disposiciones referidas a los cuidados de bioseguridad por parte de los funcionarios y sus tareas habituales y de atención al público.</i> <i>En el año 2018 se realizaron simulacros de incendios, cuya organización estuvo a cargo del Encargado de Seguridad y Vigilancia del Campus, Bomberos Voluntarios del Paraguay,</i> <i>Sin embargo, no se evidencian capacitaciones a la comunidad académica para hacer frente a diversas situaciones de emergencia, por lo que se considera parcial el cumplimiento de este indicador</i></p>	<p><i>Resoluciones UC - Aislamiento</i> <i>Muestra de Protocolos Covid -19</i> <i>Muestra mails de comunicación de protocolos y planificación de actividades</i> <i>Comunicado Covid Comunidad Educativa UC</i> <i>Simulacro incendio</i></p>
<p>j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p><i>La FCCAE, y por ende la Carrera, cuentan con sistema de generador de electricidad para los casos de corte de suministro de energía eléctrica por tiempo prolongado. Se menciona la falta de suministro de energía como uno de los factores que con más posibilidad pudiera afectar el desarrollo de las actividades, además, en el Presupuesto Anual se asignan recursos para su mantenimiento.</i> <i>Se constata también los mecanismos o protocolos de bioseguridad implementados debido a la pandemia del COVID-19.</i></p>	<p><i>Ejecución presupuestaria FCCAE 2017</i> <i>Ejecución presupuestaria 2018</i> <i>Ejecución presupuestaria 2019</i> <i>Ejecución presupuestaria 2020</i> <i>Ejecución presupuestaria 2021</i> <i>Ejecución presupuestaria mayo – 2022</i> <i>Plan de contingencia</i></p>



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	<p>1.2.1. El Proyecto Académico de la carrera está aprobado y responde a las necesidades y posibilidades del entorno . Los recursos humanos previstos, tales como directivos, docentes y personal administrativo y de apoyo, cuentan con la preparación acorde a los requerimientos del cargo y son suficientes, excepto por las direcciones de Extensión y Centro de Investigación Aplicada, que no están cubiertos. En lo que a infraestructura, equipamiento y recursos materiales se refiere, cuenta con lo requerido, considerando el enfoque de la educación inclusiva. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al proyecto académico, sin embargo requiere un mecanismo de actualización sistemática del mismo, además, no se evidencia la existencia de mecanismos de adecuaciones curriculares acordes con las necesidades de personas con discapacidad, si bien la carrera declara que dichas situaciones son tratadas por medio del mecanismo de pedidos de excepción, ya sea presentado por los estudiantes o por algún estamento que los represente. Cuenta con mecanismos para garantizar el desarrollo del proyecto académico en situaciones de emergencia, pero, las capacitaciones de la comunidad educativa ante diversas situaciones de emergencia son escasas.</p>			
Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	<p>a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.</p> <p>b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p> <p>Cumple Totalmente</p>	<p>La carrera presenta copias de correos electrónicos remitidos en fecha 17/03/22 a estudiantes, docentes y egresados de la carrera, solicitando la lectura y análisis del Borrador del Plan de Desarrollo 2021-2025, para posteriormente enviar comentarios y sugerencias para el mejoramiento del mismo. No se adjuntaron evidencias de la efectiva participación de todos los actores para el Plan de Desarrollo 2021-2025, ni de años anteriores.</p> <p>La carrera cuenta con dos Planes de Desarrollo, el Plan de Desarrollo 2016-2020 y el Plan de Desarrollo 2021-2025, este último aprobado por el Consejo de Facultad en fecha 30/03/2021 según Acta N° 3/2022.</p>	<p>Correos que evidencian socialización del Plan de Desarrollo</p> <p>Listado Órdenes del Día del Consejo de Facultad Plan de Desarrollo 2016 – 2020 Plan de Desarrollo 2021 – 2025</p>



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

	<p>c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Se observa en el Cuadro donde se se alinean la Misión de la Universidad Católica, la Misión de la FCCAE, la Misión de la carrera de Ciencias Contables, los Objetivos de la carrera de Ciencias Contables, que existe coherencia entre Misión, Objetivos y Perfil de Egreso. En el Plan Estratégico 2021-2025 se plantea la Situación Actual y Situación Futura, los desafíos y las Líneas de Acción, los que también se plantean en el Plan de Desarrollo y son coherentes con los Objetivos de la Carrera. En los resultados de encuesta aplicada a docentes en junio/22 afirmación 11. Los objetivos de la carrera son coherentes con la misión institucional y de la carrera, de 42 respuestas, 95% respondió estar de acuerdo.</p>	<p>Alineación misión – objetivos y perfil de egreso Encuesta a docentes</p>
<p>Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo</p>	<p>d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>En el Informe de Ejecutivo de la Carrera de Ciencias Contables sobre el grado de Avance con relación a los objetivos del Plan de Desarrollo, se observa situación de objetivos logrados, no logrados y en proceso, por cada perspectiva. Los objetivos no logrados y en proceso en cada perspectiva son: Perspectiva de los Estudiantes, Egresados y de la Sociedad: Alcanzar y mantener alto nivel de satisfacción de estudiantes y egresados y en las observaciones se menciona la necesidad de incluir nuevas materias y excluir algunas innecesarias y actualizar los programas de estudio. Perspectiva de los Recursos: Incrementar la cantidad de estudiantes, trabajando desde el Curso de Admisión (CA) que desde 2021 tiene un nuevo programa en el que se incluyeron las Normas Locales e Internacionales con Trabajos de Investigación Grupales e Individuales. Perspectiva de los Procesos Académicos: Adecuar el plan curricular a los estándares de calidad de la ANEAES, con un grado de avance del 85% Investigación - Extensión: Desarrollar proyectos de investigación y vinculación con el entorno, incluyendo desde los primeros años trabajos individuales y grupales de investigación Gestión - Comunicación - Infraestructura: Desarrollar un sistema coordinado de planes operativos, llevando a cabo acciones contempladas en el documento "Políticas de Puertas Abiertas".</p>	<p>Reporte de avances del Plan de Desarrollo 2016 – 2021 Reporte de avances del Plan de Desarrollo 2021 – 2025</p>
	<p>e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>El Plan de Desarrollo 2016-2020 contempla un Cuadro de Mando Integral en el que se consignan los Objetivos, Indicadores, Metas, Responsable y la Iniciativa o Programa de Acción. En el Presupuesto Anual se prevé un rubro 5050401000000000000 - FONDO GLOBAL IMPLEMENTACION MEJORAS EVALUACION (PLAN ESTRAT.DE CARRERA DE DESARR. ETC.) que corresponde a eventuales necesidades de Inversión de Capital.</p>	<p>Ejecución presupuestaria FCCAE 2017 Ejecución presupuestaria 2018 Ejecución presupuestaria 2019 Ejecución presupuestaria 2020 Ejecución presupuestaria 2021 Ejecución presupuestaria mayo – 2022</p>



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

	<p>f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.</p>	<p>No Cumple</p>	<p>A solicitud del Decano, la Dirección de la Carrera presenta el Informe Ejecutivo de la Carrera de Ciencias Contables sobre el grado de Avance con relación a los objetivos del Plan de Desarrollo, se observa situación de objetivos logrados, no logrados y en proceso, por cada perspectiva. No se evidencia que la carrera cuente con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de acciones previstas en el Plan de Desarrollo.</p>	<p>Solicitud del Decano – Avance del Plan de Desarrollo – 2021 Solicitud del Decano – Avance del Plan de Desarrollo – 2022 Memorandum D N° 01_2022 Reporte de avances del Plan de Desarrollo 2016 – 2021 Reporte de avances del Plan de Desarrollo 2021 – 2025</p>
<p>Nivel de cumplimiento del Criterio</p>	<p>Valoración Cualitativa</p> <p>SUFICIENTE</p>		<p>Valoración Cuantitativa asociada</p> <p>3</p>	
<p>Juicio Valorativo del Criterio</p>	<p>1.2.2. La carrera cuenta con Planes de Desarrollo quinquenales debidamente aprobados por la instancia correspondiente, los mismos son coherentes con el Plan Estratégico Institucional y los Objetivos de la carrera. Sin embargo, no se evidencia que todos los actores educativos hayan participado en la elaboración. La carrera prevé recursos necesarios en el Plan de Desarrollo, pero, en el Informe de Ejecutivo de la Carrera de Ciencias Contables sobre el grado de Avance con relación a los objetivos del Plan de Desarrollo, se observa una ejecución parcial respecto a lo previsto y no se evidencia la aplicación de un mecanismo de seguimiento de las acciones previstas en el Plan.</p>			
<p>Criterio 1.2.3</p>	<p>Indicadores</p>	<p>Cumplimiento</p>	<p>Argumentaciones</p>	<p>Medios de Verificación</p>
	<p>a. La carrera cuenta con instancias formales que se encarga del aseguramiento de la calidad.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>En el Manual de Organización se prevén varias instancias encargadas de velar por la calidad académica, tales como: el Consejo de Facultad, las Direcciones Académica Curricular y de Gestión, la Dirección de Carrera, las Jefaturas de Área. Se constata además la existencia de un Comité de Calidad, un Departamento de Auditoría Interna que funciona en el Rectorado, y en el Campus se cuenta con un Departamento de Pastoral para las orientaciones y requerimientos pertinentes de la comunidad educativa.</p>	<p>Manual de Organización FCCAE Informe del Departamento de Gestión de Riesgos Operacionales y Auditoría Interna Informe Área Pastoral Nota SG 1195/2019 Informe CEP</p>



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

<p>b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La carrera prevé evaluaciones de los procesos en todos los ámbitos de gestión, así se observan, entre otros: Evaluación a docentes en cada semestre (autoevaluación, del directivo inmediato superior y estudiantes). Evaluación semanal del desarrollo de clases por medio de reportes de los docentes. Gestión del equipo pedagógico de la Carrera en el desempeño de sus funciones. Encuentros del Decano y Directores Académicos con el Centro de Estudiantes. Informes del Decano ante el Consejo de Facultad al respecto de la ejecución presupuestaria de la Unidad. Reuniones del Comité de Calidad con estamento directivo para el desarrollo de instrumentos de gestión. Auditorías internas de gestión administrativa, a cargo del Departamento de Auditoría Interna de la Universidad. Evaluación del Decanato al respecto del desempeño de directivos a su cargo. Evaluación respecto al rendimiento crítico y eficiencia interna de la Carrera.</p>	<p>EDD – CC – 2018 (mail a docentes) EDD – CC – 2019 (mail a docentes) EDD – CC – 2018 (instrumento de EDD) EDD – CC – 2020 en adelante (instrumento de EDD) EDD – CC – 2019 (informe a Dirección de Carrera) EDD – CC – 2018 (estadística de la EDD) EDD – CC – 2021 (estadística de la EDD) EDD – CC – 2021 - Lista Retroalimentación Programación de Exámenes Finales – 1er Semestre 2020 – 3ª oportunidad Programación de Exámenes Finales – 2º Semestre 2021 – 2ª oportunidad Planilla de asistencia de alumnos a exámenes Acta de calificación final Reporte semanal de avances de programas de estudio generado por docentes Secuencia de caso atendido – equipo pedagógico Listado Ordenes del Día del Consejo de Facultad - Convocatoria a reuniones Comité de Calidad Descriptivo del proceso de sistematización de autoevaluación de carreras – FCCAE Informe del Departamento de Gestión de Riesgos Operacionales y Auditoría Interna Evaluación Decano a directivos Muestra de Implementación de evaluación Decano a directivos Envío de Autoevaluación del Desempeño – Dirección CC del rendimiento crítico Análisis de eficiencia interna de la Carrera</p>
---	--------------------------	--	---



[Handwritten signature in blue ink]

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

<p>Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad</p>	<p>c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Los procesos evaluativos implementados por la carrera son implementados sistemáticamente, así, las evaluaciones docentes son semestrales, las reuniones del Consejo se realizan una vez al mes, según lo establece el Estatuto de la UC, y los demás procesos se van implementando según los requerimientos de gestión.</p>	<p>Plan de clases docentes – 2018 Plan de clases docentes – 2019 Plan de clases docentes – 2020 Plan de clases docentes – 2021 Plan de clases docentes – 2022 – 1er Semestre Planilla manual de asistencia de alumnos a clases Planilla de asistencia de alumnos a clase – Sistema Sapientia Programación de Exámenes Finales – 1er Semestre 2020 – 1ª oportunidad Programación de Exámenes Finales – 1er Semestre 2020 – 3ª oportunidad Programación de Exámenes Finales – 2º Semestre 2021 – 2ª oportunidad Planilla de asistencia de alumnos a exámenes EDD – CC – 2018 (mail a docentes) EDD – CC – 2019 (mail a docentes) EDD – CC – 2018 (instrumento de EDD) EDD – CC – 2020 en adelante (instrumento de EDD) EDD – CC – 2019 (informe a Dirección de Carrera) EDD – CC – 2018 (estadística de la EDD) EDD – CC – 2021 (informe a Dirección de Carrera) EDD – CC – 2021 (estadística de la EDD) EDD – CC – 2021 - Lista Retroalimentación Reporte semanal de avances de programas de estudio generado por docentes Listado Ordenes del Día del Consejo de Facultad Secuencia de caso atendido – equipo pedagógico</p>
	<p>d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Los resultados de los procesos evaluativos son socializados con estamentos de la comunidad educativa que corresponda en cada caso. Así, por ejemplo, los resultados de evaluaciones parciales y finales son comunicados a los estudiantes por parte de los docentes y de la Facultad. La socialización de la evaluación del desempeño docente que realizan los estudiantes y la autoevaluación de los docentes, son socializados desde la Secretaría de Carrera a las direcciones de Carrera. También, en el Consejo de Facultad, donde están representados los diversos estamentos es frecuente el tratamiento de temas que implican la socialización de procesos evaluativos implementados, tanto en lo académico como en lo administrativo. También se observa la retroalimentación con el personal administrativo y de apoyo.</p>	<p>Plan de clases docentes – 2018 Plan de clases docentes – 2019 Plan de clases docentes – 2020 Plan de clases docentes – 2021 Plan de clases docentes – 2022 – 1er Semestre Planilla puntaje acumulado – 2018 – 2020 Acta de calificación final Reglamento de revisión de calificaciones finales Formulario de solicitud de revisión de exámenes Formulario de solicitud de revisión de exámenes – uso de link de acceso por semestre Ejemplo de Reporte docente rendimiento parciales Reporte semanal de avances de programas de estudio generado por docentes EDD – CC – 2018 (mail a docentes) EDD – CC – 2019 (mail a docentes) EDD – CC – 2018 (instrumento de EDD) EDD – CC – 2020 en adelante (instrumento de EDD) EDD – CC – 2019 (informe a Dirección de Carrera) EDD – CC – 2018 (estadística de la EDD) EDD – CC – 2021 (informe a Dirección de Carrera) EDD – CC – 2021 (estadística de la EDD) EDD – CC – 2021 - Lista Retroalimentación Listado Ordenes del Día del Consejo de Facultad</p>



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

<p>e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Se observa que los resultados de las evaluaciones implementadas por la carrera son utilizados para llevar adelante acciones como por ejemplo: habilitación de los Cursos Intensivos de Verano (CIV) en función a las asignaturas de rendimiento crítico, habilitación de asignaturas en la modalidad de tutorías para brindar atención a situaciones particulares, actualizaciones de los programas de estudio aprobados por el Consejo de Facultad, introducción de un mecanismo que intenta conducir al docente de manera formal hacia el análisis de rendimientos de los estudiantes en las evaluaciones parciales, y analizar el impacto de esos rendimientos en posibles adecuaciones del Plan de clase docente, Informatización de los procesos académicos (asistencia, carga de notas o calificaciones). También se evidencia resultado de la encuesta a docentes, a quienes se les consultó si "Se analiza el rendimiento académico de los estudiantes y se utilizan los resultados del mismo para la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje", obteniéndose que el 95% está total o parcialmente de acuerdo con la afirmación 83% totalmente, 12% parcialmente, 2,5% en desacuerdo y 2,5% declara no contar con elementos para opinar. Sin embargo, no se evidencia la introducción de mejoras provenientes de la utilización de los resultados de procesos evaluativos aplicados a otros miembros de la comunidad educativa (directivos, docentes, personal administrativo)</p>	<p>CIV/2021 – Plan de Clase FCCAE CIV/2021 – Calendario Orientador CIV/2021 – Propuesta Nominación de Profesores CIV/2021 – Horario de una sección Informe clases de Tutorías Listado Órdenes del Día del Consejo de Facultad Actualizaciones de Programas de Estudio 2017 – 2022 Manual de Organización FCCAE Memorándum SG N°17/2020 Resolución de nombramientos Ejemplo de Reporte docente rendimiento parciales Evidencias de divulgación de normas y reglamentos Encuesta a docentes</p>
<p>f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>La carrera presenta resultados de encuestas de satisfacción aplicadas en 2022, a estudiantes, en la que se consulta sobre si "Los instrumentos de evaluación del aprendizaje son coherentes con los temas desarrollados por el docente", obteniéndose que casi el 95% está total o parcialmente de acuerdo; a docentes si "Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia", donde un poco más del 75% está entre total y parcialmente de acuerdo. Sin embargo, no se evidencia consultas de satisfacción a todos los actores educativos respecto de los procesos evaluativos implementados por la carrera.</p>	<p>Encuesta a docentes Encuesta a estudiantes</p>
<p>Nivel de cumplimiento del Criterio</p>	<p>Valoración Cualitativa</p> <p>SATISFACTORIO</p>		<p>Valoración Cuantitativa asociada</p> <p>4</p>
<p>Juicio Valorativo del Criterio</p>	<p>1.2.3. La carrera cuenta con instancias formales encargadas de velar por la calidad académica y prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de la gestión, los cuales son planificados e implementados de manera sistemática, sin embargo no se evidencian las mejoras introducidas a partir de los resultados de los procesos evaluativos. Los resultados de los procesos evaluativos son socializados con los demás miembros de la comunidad educativa, sin embargo, no se cuenta con resultados de nivel de satisfacción de todos los actores educativos con los procesos evaluativos implementados por la carrera.</p>		



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
<p>Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación</p>	<p>a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La FCCAE cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa que se encuentra establecidos formalmente y descritos en el documento Políticas de Puertas Abiertas cuya modificación fue aprobada por Resolución N° D:68/2022 del 18/07/2022. La comunicación interna aplica mecanismos de comunicación como Classroom, Sistema Sapientia, mails, formularios físicos y electrónicos, mensajes de WhatsApp, entre otros. La comunicación externa, se da a través de la página Web de la Universidad Católica principalmente y, en lo que se refiere al sistema de comunicación con relación a aspectos administrativos/presupuestarios, se cuenta con el Sistema GAF, que constituye un mecanismo de información para los tomadores de decisiones.</p>	<p>Política de Puertas Abiertas Evidencias de divulgación de normas y reglamentos Secuencia de caso atendido – equipo pedagógico Memorándum SG N°17/2020 Print de pantalla WS abilitación cuenta Sapientia docentes Ejemplo de reporte docente rendimiento parciales Reporte semanal de avances de programas de estudio generado por docentes Sistema GAF</p>
	<p>b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Los mecanismos de comunicación interna y externa implementados por la FCCAE son utilizados y aplicados de forma permanente y cotidiana por la comunidad educativa. Así lo evidencian los reportes académicos y administrativos.</p>	<p>Evidencias de divulgación de normas y reglamentos Reporte semanal de avances de programas de estudio generado por docentes Ejemplo - especificaciones para evaluación parcial Ejemplo - especificaciones para evaluación final Ejemplo de Reporte docente rendimiento parciales Planilla manual de asistencia de alumnos a clases Planilla de asistencia de alumnos a clases – sistema Sapientia Planilla puntaje acumulado – 2018 – 2020 Sistema GAF -Listado Órdenes del Día del Consejo de Facultad Política de Puertas Abiertas</p>
	<p>c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La FCCAE cuenta con dependencias que se encargan de la guarda de los documentos en formato físico como electrónico. Documentación relativa a la inscripción al semestre lectivo y examen final, planilla de asistencia a clases presentada por los docentes, planillas de puntajes acumulados, planilla de asistencia a exámenes y Acta de calificaciones finales, constancias y certificados de estudio entre otros, se encuentran debidamente resguardados. El Sistema implementado Sapientia, sirve para que los docentes reporten la asistencia de los estudiantes, así como los puntajes de procesos y calificaciones finales, reemplazando de esta manera la documentación en formato impreso por el formato electrónico. La información contenida en algunos de esos documentos mencionados anteriormente (que era registrada en el sistema por funcionarios administrativos, y actualmente es registrada directamente por los docentes en el sistema Sapientia) es resguardada por la Dirección General de Informática - DGI, que cuenta con protocolos de seguridad del sistema y respaldo de la información.</p>	<p>Manual de Organización FCCAEE. Mail DGI - Seguridad y respaldo – Sistemas Informáticos</p>



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

<p>d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La carrera presenta evidencias que demuestran que a partir de los datos contenidos en el sistema se obtiene información que permite la toma de decisiones. Como ejemplo, la proyección de cantidad de secciones y asignaturas para cada semestre lectivo presentadas en la Arquitectura de Cursos y Secciones y Plan de clases FCCAE, la identificación de asignaturas con rendimiento crítico, Situación Académica de estudiantes, que sirve de base para inscribir a estudiantes a semestre lectivo o examen final de conformidad a su situación académica-administrativa, entre otros., también el sistema GAF permite la toma de decisiones relacionadas al presupuesto de la Facultad.</p>	<p>Arquitectura de Cursos y Secciones – 2018 Arquitectura de Cursos y Secciones – 2019 Arquitectura de Cursos y Secciones – 2º semestre – 2020 Arquitectura de Cursos y Secciones – 2º semestre – 2021 Arquitectura de Cursos y Secciones – 1er semestre – 2022 Plan de clases FCCAE – 2018 – 2º Semestre Plan de clases FCCAE – 2019 – 1er y 2º Semestres Plan de clases FCCAE – 2020 – 2º Semestre Plan de clases FCCAE – 2021 – 1er Semestre Plan de clases FCCAE – 2021 – 2º Semestre Plan de clases FCCAE – 2022 – 1er Semestre Informe del rendimiento crítico Procedimiento para solicitar certificado de estudio simple Muestra de documentos - certificados de estudio simple – estudiantes de la carrera – 2020 Muestra de documentos - certificados de estudio simple – estudiantes de la carrera – 2021 Nota D: 119/2020 – Solicitud de reprogramación presupuestaria</p>
<p>e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>El Departamento de Recaudaciones UC, al momento de inscripción proporciona al alumno información referida al monto de la cuota, cantidad de cuotas y fechas de vencimiento, materias en las cuales se inscribió, sección en la cual fue inscripto, entre otras. También la información es proveída de forma impresa y por medios electrónicos. Los resultados de encuesta aplicada a estudiantes en 2022, dan cuenta que en un 85% están conformes con que "La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionadas al momento de la inscripción en la Carrera"</p>	<p>Mail del Departamento de Recaudaciones UC Encuesta a estudiantes</p>
<p>f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Se aplicaron encuestas de satisfacción a estudiantes y docentes de la Carrera en junio de 2022, los resultados indican un alto grado satisfacción con respecto a los mecanismos de comunicación implementados en la Facultad, y por ende en la Carrera. No se presentaron opiniones de otros actores respecto con los mecanismos de comunicación interna y externa, como por ejemplo del personal administrativo y de apoyo que también son usuarios de la carrera, especialmente en lo que a mecanismos de comunicación se refiere.</p>	<p>Encuesta a docentes Encuesta a estudiantes</p>



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	<p>1.2.4. Los mecanismos de comunicación interna y externa se encuentran establecidos formalmente y se aplican sistemáticamente. El sistema de información es confiable y garantiza la preservación de los datos académicos. Los informes proporcionados por el sistema son utilizados para la toma de decisiones y la información sobre costos de aranceles totales y en detalle se proporcionan en el momento de la inscripción de la carrera. Se obtiene información referente a la satisfacción de los estudiantes y docentes con el mecanismo de comunicación interna y externa implementado, pero no se evidencia de otros usuarios de la carrera</p>	

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. El Diseño Organizacional responde a las necesidades de la carrera 2. La Organización de la carrera es coherente con la de la Facultad a la que pertenece 3. El Diseño de la Organización permite una coordinación adecuada entre las distintas áreas 4. Todas las funciones de la estructura organizacional están definidas y formalizadas 5. Las normativas y reglamentaciones están debidamente aprobadas 6. La carrera cuenta con normativas relacionadas a protocolos de bioseguridad del COVID-19 7. Las normas y reglas están difundidas en diversos medios accesibles 8. Las normativas que rigen la carrera son aplicadas de manera sistemática 9. El desempeño ético de los miembros de la comunidad educativa está regido por el Código de Ética 10. Las reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por la comunidad educativa 11. La oferta educativa responde a las necesidades y posibilidades del medio 12. El Proyecto Académico está aprobado por las instancias correspondientes 13. Los recursos humanos previstos para la implementación del proyecto académico están calificados 14. Los recursos presupuestarios previstos por la carrera son suficientes 15. Los recursos de equipamientos, infraestructura, materiales e insumos requeridos, son suficientes y consideran el enfoque inclusivo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Algunos cargos de la organización no están cubiertos 2. El tratamiento de la educación inclusiva en las reglamentaciones es muy general 3. Ausencia de mecanismos relacionados con otros protocolos de bioseguridad diferentes al COVID-19 4. Ausencia de un Mecanismo de actualización del Proyecto Académico que sea aplicado de manera sistemática. 5. Inexistencia de Mecanismos de adecuaciones curriculares acordes con las necesidades de personas con discapacidad. 6. Escasa capacitación a la comunidad académica para hacer frente a diversas situaciones de emergencia. 7. No todos los actores educativos participan en la elaboración del Plan de Desarrollo 8. Realización parcial de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo 9. Ausencia de un Mecanismo de seguimiento de las acciones previstas en el Plan de desarrollo 10. Ausencia de evidencia de mejoras introducidas a partir de los resultados de procesos evaluativos aplicados a todos los miembros de la comunidad educativa 11. No se cuenta con resultados de nivel de satisfacción de todos los actores educativos con los procesos evaluativos implementados por la carrera 12. No se evidencian opiniones de todos los actores respecto con los mecanismos de comunicación interna y externa (†)



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

16. los mecanismos de seguimiento al cumplimiento del proyecto académico están formalizados
17. Los Mecanismos existentes garantizan la ejecución del Proyecto Académico en casos de emergencia
18. El Plan de Desarrollo está aprobado por la instancia correspondiente
19. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los Objetivos de la carrera
20. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes
21. Las instancias encargadas de velar por la calidad están formalizadas
22. Los procesos evaluativos están previstos en todos los ámbitos
23. Los procesos evaluativos se implementan de manera sistemática y sus resultados son socializados
24. Los mecanismos de comunicación interna y externa están formalmente establecidos
25. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente
26. El sistema de información es confiable y garantiza la preservación de los datos académicos
27. La información es utilizada para tomar decisiones
28. La información sobre costos arancelarios es proporcionada al momento de la inscripción



Recomendaciones de Mejora

R1 Gestionar la cobertura de cargos vacantes

R2 Reglamentar con precisión el tratamiento de la educación inclusiva

R3 Instalar Mecanismos y Protocolos de bioseguridad para diversas situaciones de riesgo

R4 Implementar un Mecanismo de actualización sistemática del Proyecto Académico

R5 Diseñar un Mecanismo de adecuación curricular acorde con las personas con discapacidad

R6 Planificar capacitaciones de la comunidad académica para hacer frente a diversas situaciones de emergencia

R7 Propiciar la participación de todos los actores educativos en la elaboración del Plan de Desarrollo

R8 Ejecutar todas las acciones previstas en el Plan de Desarrollo

R9 Establecer un Mecanismo de seguimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo

R10 Evidenciar las mejoras introducidas a partir de los resultados de los procesos evaluativos

R11 Contar con resultados de satisfacción de toda la comunidad educativa en relación con los procesos evaluativos implementados

R12 Contar con resultados de satisfacción de toda la comunidad educativa en relación con los mecanismos de comunicación interna y externa



DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Critério 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	<i>El Proyecto académico de la Carrera desarrolla en uno de sus apartados el Perfil de egreso, detallando en forma específica las capacidades que se pretenden en el estudiante al término de la carrera. Este punto se confirma con la opinión de alumnos y docentes expresada en las encuestas.</i>	Proyecto Académico 2014 Encuesta a docentes Encuesta a estudiantes
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	<i>El perfil de egreso indicado en el proyecto académico hace alusión a profesionales que ejerzan su profesión con conocimientos técnicos, valores éticos y sentido humanista, puntos que comparte con la misión de la carrera evidenciándose la coherencia entre ambos.</i>	Plan de Desarrollo 2016 – 2020 Plan de Desarrollo 2021 – 2025 Proyecto Académico 2014 Alineación misión – objetivos y perfil de egreso
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Totalmente	<i>El proyecto académico de la carrera incluye un apartado de antecedentes que incluye el historial de planes curriculares y dos más orientados a exponer su justificación y fundamentación que contextualizan el perfil. Adicionalmente se cuenta con registro del año 2011, 2019 y 2021 sobre consultas realizadas a empleadores y docentes como forma de evaluar las necesidades del medio y la actualización del perfil.</i>	Proyecto Académico 2014 Evidencias de conversatorio – Carrera de Contabilidad Evidencias de conversatorio – Carrera de Contabilidad Evidencias de conversatorio – Carrera de Contabilidad
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Totalmente	<i>Las capacidades previstas como perfil de egreso en el Proyecto Académico resultan coherentes con las necesidades actuales de la profesión. Adicionalmente las consultas realizadas a los egresados confirman la satisfacción sobre este punto en concreto.</i>	Encuesta a Empleadores Encuesta a Egresados
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Cumple Totalmente	<i>La carrera comunica a través de la página web institucional el perfil de egreso de la carrera, siendo de acceso público para todos los interesados.</i>	Divulgación de Perfil de Egreso Encuesta a estudiantes



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	2.1.1. La carrera cuenta con un perfil de egreso definido clara y precisamente en el Proyecto académico, que resulta coherente con la misión de la carrera considerando la inclusión de objetivos relacionados a una formación profesional y técnica, con sentido humanista y valores éticos. El citado Proyecto académico ha sido construido considerando las necesidades del mercado y las exigencias actuales de la profesión, comunicando a todos los postulantes el perfil de egreso y su orientación profesional.			
Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	La carrera declara sus objetivos en el Proyecto Académico de manera clara y específica en el Título 9 que expone el "Objetivo General de la Carrera".	Proyecto Académico 2014 Plan de Desarrollo 2021 – 2025
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	Cumple Totalmente	El análisis de coherencia entre la misión y visión de la institución denota relación entre los tres niveles de proyección.	Plan de Desarrollo 2021 – 2025 Alineación misión – objetivos y perfil de egreso Encuesta a docentes
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	La revisión aplicada al perfil de egreso y a los objetivos de la carrera indican congruencia entre ambos, considerando que plantean metas relacionadas al perfil de un profesional contable.	Alineación misión – objetivos y perfil de egreso Proyecto Académico 2014 Plan de Desarrollo 2021 – 2025
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera se halla disponible en la página web de la institución y son de carácter público, permitiendo la accesibilidad a cualquier interesado.	Evidencia de divulgación de objetivos de la carrera Encuesta a docentes Encuesta a estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	2.1.2. Los objetivos de la carrera resultan pertinentes considerando que la institución presenta un Proyecto Académico con objetivos bien definidos que son coherentes tanto con la misión y visión institucionales como con el perfil de egreso de la carrera, siendo a su vez adecuadamente socializados con los postulantes.			



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Criteroio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un sistema de admisión disponible en el capítulo VIII del Reglamento de Unidades Académicas, que establece tres sistemas para incorporarse a la carrera: tras un curso de admisión, en forma directa por poseer ya un título universitario o tener ya aprobado el primer año dentro de la Educación Superior.	Reglamentos UC Entrevista a Director del Curso de Admisión UC
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	El mecanismo de admisión se divulga a través de exposición pública de la información en la página web de la universidad y en folletería disponible en el campus.	Evidencias de divulgación de normas y reglamentos Entrevista a Director del Curso de Admisión UC
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Cumple Totalmente	El curso de admisión plantea el desarrollo y evaluación de saberes sobre las asignaturas de Comunicación, Matemáticas, Metodología, Lógica y Taller de ciencias como módulos propedéuticos.	Reglamentos UC Entrevista a Director del Curso de Admisión UC
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Cumple Totalmente	El sistema de admisión promueve el desarrollo de asignaturas propedéuticas o asegura una formación universitaria previa como filtro inicial de acceso, notándose en los resultados de análisis de cohortes porcentajes importantes de retención.	Análisis de eficiencia interna de la Carrera
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente	La infraestructura física observada y los recursos humanos disponibles permiten la adecuada incorporación de alumnos considerando la cantidad de matriculados matriculados de las distintas cohortes revisadas.	Reglamentos UC Arquitectura de Cursos y Secciones – 2º semestre/2018 Arquitectura de Cursos y Secciones – 2019 Arquitectura de Cursos y Secciones – 2º semestre - 2020 Arquitectura de Cursos y Secciones – 2º semestre - 2021 Arquitectura de Cursos y Secciones – 1er semestre -2022 Plan de clases FCCAE – 2018 – 2º Semestre Plan de clases FCCAE – 2019 – 1er y 2º Semestres Plan de clases FCCAE – 2020 – 2º Semestre Plan de clases FCCAE – 2021 – 1er Semestre Plan de clases FCCAE – 2021 – 2º Semestre Plan de clases FCCAE – 2022 – 1er Semestre Listado Órdenes del Día del Consejo de Facultad Informe general sobre infraestructura edilicia FCCAE Plano Planta Baja Plano Primer Piso Plano Segundo Piso Capacidad de salas de clase – plano de distribución Estadística de alumnos por sección – 2019 Estadística de alumnos por sección – 1er Semestre 2022



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	2.1.3. Los mecanismos de admisión resultan pertinentes considerando su clara definición y disponibilidad para los postulantes, incorporando en su desarrollo asignaturas de orden propedéutico y diagnóstico de saberes previos que facilitan la inserción del alumno, contándose con una capacidad operativa capaz de cubrir las necesidades de la carrera	

Componente 2. Plan de Estudio

Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Totalmente	El análisis comparativo de la malla curricular y el perfil de egreso de la carrera incluido en el Anexo 5 del Proyecto Académico, presenta un adecuada coherencia en el pareo de competencias cubiertas por el curriculum. Estas competencias se encuentran debidamente indicadas en los programas de estudio complementando la documentación al respecto.	Proyecto Académico 2014 Programas de Estudio - link de acceso
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	Cumple Totalmente	La universidad dispone en el art. 68 de su reglamento que los componentes de los planes de estudio de las Carreras de grado son: el núcleo de formación fundamental, los énfasis, las opciones complementarias y las asignatura electivas, el detalle de esta clasificación con la información contenida en el ANEXO 6 del Proyecto académico y los criterios de titulación presentan una adecuada congruencia y respeto de los tiempos y carga horaria.	Reglamentos UC Proyecto Académico 2014
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	Cumple Totalmente	La viabilidad de ejecución del plan de estudios tiene relación con la pertinencia de los recursos necesarios con su implementación, el análisis de cohorte adjunto como evidencia demuestra conjuntamente con los resultados de las encuestas que el desarrollo de la carrera se lleva adelante de manera efectiva.	Análisis de eficiencia interna de la carrera Encuesta a docentes
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	Cumple Totalmente	La malla curricular de la carrera secuencia las asignaturas en forma coherente, considerando los saberes previos en forma articulada.	Reglamentos UC Proyecto Académico 2014 Tabla de Prerrequisitos Encuesta a Egresados



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	Cumple Totalmente	Considerando el plan de estudios vigente, disponible en el Anexo 6 del Proyecto Académico con el correspondiente detalle de asignaturas, la carga horaria de cada semestre cuenta con un equilibrio coherente de distribución temporal.	Proyecto Académico 2014
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	Cumple Parcialmente	La carrera incorpora en los programas de estudio la ponderación de horas teóricas y prácticas de cada asignatura, indicando en el mismo documento estrategias de evaluación que condicen con esta distribución. En paralelo se adjuntó como evidencia un cuadro resumen de la distribución de horas para el plan de estudios completo, evidenciándose una adecuada ponderación en la mayoría de las asignaturas; sin embargo, se han encontrado materias en cuyo programa de estudio no hay indicaciones sobre la clasificación de horas prácticas y teóricas (ver ejemplo en Contabilidad Intermedia) y otras en las que considerando las competencias previstas por la carrera (ejemplo Contabilidad de Costos, Contabilidad sectorial y Matemáticas II) la proporción de horas prácticas resulta insuficiente.	Distribución Horas Teóricas y Prácticas Programas de Estudio - link de acceso
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	Cumple Totalmente	Los programas de estudio cuentan con información compatible con lo solicitado por el CONES como componentes obligatorios para esta documentación: Identificación de la asignatura, Semestre o Año académico, Carga horaria total con distribución de horas teóricas y prácticas, fundamentación, objetivos y/o competencias, unidades de aprendizaje, estrategias didácticas y estrategias de evaluación.	Programas de Estudio - link de acceso Actualizaciones de Programas de Estudio 2017 – 2022
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	Los programas de estudio son remitidos a los docentes al inicio de cada semestre, contándose con evidencia de su envío vía mail. Respecto a los estudiantes, estos acceden a los programas a través de las aulas virtuales disponibilizadas para cada asignatura por los mismos docentes responsables.	Programas de Estudio - Link de acceso Mail de Coordinación Académica – Programas de Estudio E. Mail de Secretaría de Carrera - Programas de Estudio Encuesta a docentes Referencias a aulas virtuales
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	2.2.1. El Plan de Estudios de la carrera es coherente con el perfil de egreso, incorporando todas las estructuras básicas así como las directrices de formación estipuladas por la universidad con una organización lógica de asignaturas y en consonancia con el modelo pedagógico de la carrera, lo que asegura su viabilidad de aplicación. El análisis exhaustivo del plan denota una equilibrada carga horaria adecuadamente distribuida en horas teóricas y prácticas, clasificándose en programas por asignatura que son socializadas y resultan disponibles para el alumnado. El conjunto confirma la plena pertinencia en la planificación del Plan de Estudios.			




Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	<p>a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La implementación del plan de estudios se encuentra debidamente planificado, contemplando la programación de clases y la asignación de profesores, corroborándose su cumplimiento a través de planillas de asistencias e instrumentos de evaluación aplicadas.</p>	<p>Arquitectura de Cursos y Secciones – 2º semestre – 2018 Arquitectura de Cursos y Secciones – 2019 Arquitectura de Cursos y Secciones – 2º semestre – 2020 Arquitectura de Cursos y Secciones – 2º semestre – 2021 Arquitectura de Cursos y Secciones – 1er semestre – 2022 Plan de clases FCCAE – 2018 – 2º Semestre Plan de clases FCCAE – 2019 – 1er y 2º Semestres Plan de clases FCCAE – 2020 – 2º Semestre Plan de clases FCCAE – 2021 – 1er Semestre Plan de clases FCCAE – 2021 – 2º Semestre Plan de clases FCCAE – 2022 – 1er Semestre Listado Órdenes del Día del Consejo de Facultad REGISTRO ACADÉMICO MANUAL (muestra)_2019 Finanzas Básicas REPORTE SEMANAL DE AVANCES DE PROGRAMAS DE ESTUDIO GENERADO POR DOCENTES - SEMESTRE 2 – 2020 REPORTE SEMANAL DE AVANCES DE PROGRAMAS DE ESTUDIO GENERADO POR DOCENTES - SEMESTRE 1 – 2021 REPORTE SEMANAL DE AVANCES DE PROGRAMAS DE ESTUDIO GENERADO POR DOCENTES - SEMESTRE 2 – 2021</p>
	<p>b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La evidencia presentada por la carrera se circunscribe a los planes de clase de cada semestre, a la comunicación a los docentes del proyecto de implementación como herramienta práctica del sistema Expert web educativo y a las evaluaciones aplicadas que contemplan desarrollo de ejercicios, esta última documentación como cierre del proceso de enseñanza aprendizaje resulta un indicador de efectivo y sistemático cumplimiento de la formación práctica del estudiante.</p>	<p>Relatorio Tutoría del equipo docente de O y P Proyecto Expert web educativo Muestra de mails sobre implementación del Proyecto Expert web educativo Plan de clases FCCAE – 2018 – 2º Semestre Plan de clases FCCAE – 2019 – 1er y 2º Semestres Plan de clases FCCAE – 2020 – 2º Semestre Plan de clases FCCAE – 2021 – 1er Semestre Plan de clases FCCAE – 2021 – 2º Semestre Plan de clases FCCAE – 2022 – 1er Semestre Proyecto Expert web educativo Muestra de mails sobre implementación del Proyecto Expert web educativo Proyecto Académico 2014 Programas de estudio - Link de acceso</p>



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio

<p>c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La evidencia presentada por el Comité de Evaluación respalda algunas acciones de seguimiento sistemático de las actividades considerando el reporte de los docentes sobre su avance de contenido, factible de contrastarse con el plan anual de clases y los exámenes aplicados, de notándose tanto desarrollo del marco teórico como del práctico.</p>	<p>Plan de clases FCCAE – 2018 – 2º Semestre Plan de clases FCCAE – 2019 – 1er y 2º Semestres Plan de clases FCCAE – 2020 – 2º Semestre Plan de clases FCCAE – 2021 – 1er Semestre Plan de clases FCCAE – 2021 – 2º Semestre Plan de clases FCCAE – 2022 – 1er Semestre REGISTRO ACADEMICO MANUAL (muestra)_2019 Finanzas Básicas REPORTE SEMANAL DE AVANCES DE PROGRAMAS DE ESTUDIO GENERADO POR DOCENTES - SEMESTRE 2 – 2020 •REPORTE SEMANAL DE AVANCES DE PROGRAMAS DE ESTUDIO GENERADO POR DOCENTES - SEMESTRE 1 – 2021 REPORTE SEMANAL DE AVANCES DE PROGRAMAS DE ESTUDIO GENERADO POR DOCENTES - SEMESTRE 2 – 2021</p>
<p>d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La cantidad de alumnos por aula de acuerdo a las listas de asistencias evaluadas, resulta adecuada en consideración tanto a sus dimensiones como a parámetros pedagógicos respecto al volumen de alumnos.</p>	<p>Arquitectura de Cursos y Secciones – 2º semestre – 2018 Arquitectura de Cursos y Secciones – 2019 Arquitectura de Cursos y Secciones – 2º semestre – 2020 Arquitectura de Cursos y Secciones – 2º semestre – 2021 Arquitectura de Cursos y Secciones – 1er semestre – 2022 Estadística de alumnos por sección Programación horaria de laboratorio</p>
<p>e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.</p>	<p>No Cumple</p>	<p>Verificado el contenido del Proyecto Académico no se ha visualizado ningún detalle que indique integración formal de asignaturas ya sea como mecanismos preestablecidos de manera formal como de proyectos extracurriculares implementados por el Campus. Los trabajos finales de grado indicados como evidencias por el informe de autoevaluación, implican una integración de saberes de distintas materias pero implican la propia asimilación y aplicación de saberes y no el ejercicio de mecanismos de integración de asignaturas dispuestos por la universidad. Por su parte, el proyecto de implementación de sistema expert web tampoco indica acciones que demuestren integración entre asignaturas, sino más bien el uso compartido para el propósito propio dentro de cada materia en su tiempo específico de desarrollo.</p>	<p>Listado Órdenes del Día del Consejo de Facultad Relatorio Tutoría del equipo docente de O y P Proyecto Expert web educativo Muestra de mails sobre implementación del Proyecto Expert web educativo</p>
<p>f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La carrera cuenta con una serie de programas actualizados que han sido aprobados para su implementación por el Consejo de Facultad, siguiendo el "Procedimiento para actualizar el Currículum de Carreras de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas".</p>	<p>Listado Órdenes del Día del Consejo de Facultad Actualizaciones de Programas de Estudio 2017 – 2022 Acta Nº 5 - 2021</p>



[Handwritten signature]

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	Cumple Parcialmente	La universidad realiza un seguimiento sobre el rendimiento de los alumnos a través de un informe solicitado a los docentes, en algunos casos ellos mismos indican actividades complementarias de retroalimentación, sin embargo ninguno indica el ajuste de planeamientos ni se cuenta con evidencia de un seguimiento puntual por parte del sector académico para reforzar los conocimientos de alumnos con bajo promedio.	Ejemplo de Reporte docente rendimiento parciales Comunicación DA de uso - Reporte de Parciales
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	2.2.2. Como parámetros que validan la eficiencia en la implementación y actualización del plan de estudios la carrera desarrolla sus planes de estudio conforme a los planificado, contemplando sus aspectos prácticos sobre los cuales se realiza un seguimiento de supervisión y con un adecuado número de alumnos por cada grupo curso. No obstante se requiere reforzar la integración formal de asignaturas y determinar instancias o procesos que documenten las mejoras aplicables a la planificación de clases a partir de las evaluaciones de alumnos.			



Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Cumple Totalmente	La evidencia presentada por la carrera consiste en grabaciones de entrevistas con docentes en las cuales se puede observar someramente los materiales utilizados por el docente, adicional a esta evidencia, se han realizado revisiones exhaustivas de exámenes, planes de clase y avances de contenido que indican una adecuada profundización de contenidos.	Muestra de entrevista a profundidad a docentes
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Totalmente	La evidencia presentada por la carrera consiste en grabaciones de entrevistas con docentes en las cuales se puede observar someramente los materiales utilizados por el docente, adicional a esta evidencia, se han realizado revisiones exhaustivas de exámenes, planes de clase y avances de contenido constatándose que los procesos de enseñanza aprendizaje se orientan convenientemente al cumplimiento de los objetivos.	Muestra de entrevista a profundidad a docentes
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con planes de clase que indican metodologías y técnicas detalladas por unidades temáticas, asociadas adecuadamente a los temas contemplados como contenido y en consonancia con la naturaleza de los mismos, el mismo punto es evidenciable en los instrumentos de evaluación revisados que replican algunas de estas metodologías.	Muestra de entrevista a profundidad a docentes
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	Cumple Parcialmente	Se han incluido videos de entrevistas con algunos docentes, quienes han demostrado el uso de plataformas de enseñanza como herramienta complementaria a las actuales clases presenciales, más allá de esto en las consultas planteadas sobre potenciales casos de necesidades especiales que requieran adaptación no se han presentado ejemplos de ajustes. Por otra parte, la facultad no ha remitido como parte de su evaluación, ningún tipo de mecanismos o procedimientos que guían al docente en esta clase de casos.	Muestra de entrevista a profundidad a docentes
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Cumple Totalmente	Se cuenta con un informe de "Análisis de eficiencia interna de la Carrera" que cuantifica datos de alumnos ingresantes y alumnos que concluyen el periodo. Como complemento se cuenta con un "Informe del rendimiento crítico" que contempla una clasificación más detallada del rendimiento de los alumnos, incluyendo inscripciones, desinscripciones, habilitados e inhabilitados para exámenes finales y aplazos computados.	Análisis de eficiencia interna de la Carrera Informe del rendimiento crítico
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	Se cuenta con dos informes que contemplan datos sobre la eficiencia interna: el informe de "Análisis de eficiencia interna de la Carrera" y el denominado "Informe del rendimiento crítico", a partir de las estadísticas se han incluido en el plan de desarrollo ajustes en la malla curricular, ajustes en la nominación de docentes y la habilitación de cursos de verano.	Análisis de eficiencia interna de la Carrera Informe del rendimiento crítico



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	La facultad ha incluido como evidencias de la inserción de estudiantes en actividades de extensión, investigación y tutorías un cuadro de actividades varias de extensión y las entrevistas practicadas a docentes, especificando que su normativa interna (Reglamento UC – Docentes Art. 5º, inc. b) impide la asignación de ayudantías al perfil de alumnos. No obstante no se observa en el Proyecto Académico acotaciones específicas que orienten o normen la extensión, por lo cual la inserción de estudiantes está ligada a la planificación exclusiva de la carrera sin un esquema sistemático que asegure su aplicación. Adicionalmente se expone que la confirmación de participación en las actividades mencionadas en la evidencia requiere de documentaciones adicionales tales como fotografías, proyectos, planillas de asistencia u otros que demuestran la intervención del alumnado.	Reglamentos UC Cuadro de planificación – actividades de extensión Muestra de entrevista a profundidad a docentes Encuesta a docentes
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Cumple Parcialmente	La satisfacción de los estudiantes a la encuesta de satisfacción sobre las estrategias metodológicas y las técnicas didácticas aplicada por la facultad, presenta una satisfacción promedio media, considerando los resultados de 41% de complacencia óptima, 44% parcial y 15% en desacuerdo.	Encuesta a estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	2.3.1. Los procesos de Enseñanza Aprendizaje implementados por la carrera denotan una adecuada profundización de contenidos que se orientan al cumplimiento de los objetivos de la carrera y son coherentes con el plan de estudios, aplicándose estrategias metodológicas acordes con su naturaleza. Por otra parte se cuenta con mecanismos que aseguran el análisis de rendimiento crítico aplicándose ajustes a partir de estos resultados. No obstante se requiere mejorar la reglamentación de estrategias metodológicas en caso de requerimientos especiales de inclusión, y una revisión de las metodologías generales dada la satisfacción de los estudiantes, además de ahondar en el proyecto académico respecto a la sistematización de la extensión.			
Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	Cumple Totalmente	Los videos de entrevistas mantenidas con docentes presentados por la carrera, denotan coherencias entre las técnicas evaluativas y los objetivos de las asignaturas, punto que se repite en la revisión más exhaustiva de exámenes de todas las asignaturas tomadas como evidencia.	Muestra de entrevista a profundidad a docentes Muestras varias de exámenes y planes de clase
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	Cumple Totalmente	Los videos de entrevistas mantenidas con docentes presentados por la carrera, denotan coherencias entre las técnicas evaluativas y las metodologías didácticas aplicadas en las asignaturas, esta afirmación queda reforzada con los resultados de las encuestas practicadas al alumnado en el cual se obtuvo un 66% de satisfacción óptima respecto al punto, además de la revisión de los instrumentos de evaluación tanto de tenor teórico como práctico.	Muestra de entrevista a profundidad a docentes Encuesta a estudiantes



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	Cumple Totalmente	Los videos de entrevistas mantenidas con docentes presentados por la carrera, han permitido corroborar una ponderación de puntajes coherentes con las actividades y objetivos de aprendizaje, esto ha sido contrastado con los instrumentos de evaluación tanto de contenido teórico como práctico con resultados favorables.	Muestra de entrevista a profundidad a docentes
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	La facultad cuenta con un calendario académico preestablecido que incorpora tanto el cronograma de clases como de exámenes, corroborando su cumplimiento a través de planillas de asistencia y actas de examen.	Plan de clases docentes – 2018 Plan de clases docentes – 2019 Plan de clases docentes – 2020 Plan de clases docentes – 2021 Plan de clases docentes – 2022 – 1er Semestre Listado Ordenes del Día del Consejo de Facultad Programación de Exámenes Finales – 1er Semestre 2020 – 1ª oportunidad Programación de Exámenes Finales – 1er Semestre 2020 – 3ª oportunidad Programación de Exámenes Finales – 2º Semestre 2021 – 2ª oportunidad Planilla de asistencia de alumnos a exámenes Acta de calificación final
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Parcialmente	Los docentes incluyen en su planificación de clase tanto las fechas de los exámenes como la calendarización de una retroalimentación posterior, adicional a esto las calificaciones son accesibles a través del sistema SAPIENTIA una vez entregada formalmente por el docente. Por otra parte el alumno tiene derecho a partir de la reglamentación interna a solicitar una revisión de examen final en caso de necesidad. No obstante el contraste del mecanismo de retroalimentación implementado por la facultad ha sido contrastado con los alumnos a través de encuestas con un porcentaje óptimo de satisfacción del 43%, 40% parcial y 13% en desacuerdo.	Plan de clases docentes – 2018 Plan de clases docentes – 2019 Plan de clases docentes – 2020 Plan de clases docentes – 2021 Plan de clases docentes – 2022 – 1er Semestre Reglamento de revisión de calificaciones finales Formulario de solicitud de revisión de exámenes – uso de link de acceso por semestre Encuesta a estudiantes
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	Cumple Parcialmente	Los videos de entrevistas mantenidas con docentes presentados por la carrera, han indicado revisión de las técnicas y procesos evaluativos en forma semestral, sin embargo resulta necesario contrastar planes de estudio e instrumentos de evaluación de más de un periodo de la misma asignatura para dar un cumplimiento óptimo al indicador y contar con esquemas de supervisión por parte de la carrera para asegurar el cumplimiento del indicador.	Muestra de Entrevista a Profundidad a Docentes



[Handwritten signature in blue ink]

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	2.3.2. La carrera aplica Técnicas Evaluativas dentro de los plazos pre establecidos y difundidos en la comunidad educativa, que apuntan a los objetivos de las distintas asignaturas siendo coherentes con las metodologías implementadas durante el aprendizaje y contemplando convenientemente los aprendizajes esperados. Sin embargo se carece de mecanismos formales que aseguren la revisión periódica de las técnicas evaluativas para valorar su pertinencia y ajuste, refiriéndose en paralelo mejorar las instancias y plazos de retroalimentación de los resultados con alumnos para mejorar su nivel de satisfacción en este aspecto.	

Componente 4. Investigación y Extensión

Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	No Cumple	El proyecto Académico de la facultad presenta dentro de su malla curricular las asignaturas "Metodología y Técnicas de Investigación científica de la Investigación" y "Fundamentos de la Investigación Contable", existiendo en paralelo un reglamento de Trabajo Final de Grado que contempla la elaboración de un trabajo de producción científica como cierre del proceso pedagógico de la carrera; no obstante la revisión del proyecto académico no permite visualizar tópicos relativos a los objetivos que se plantean a nivel de investigación en su relación con la carrera y el reglamento de TFG sólo alude al trabajo final y no a otro tipo de proyectos de investigación que pudieran darse en el transcurso de la carrera.	Reglamento TFG
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	No Cumple	El comité de Autoevaluación ha presentado como evidencia el acta en el cual se aprueban las líneas de investigación, sin embargo el documento cuenta con fecha de aprobación el mes de marzo del 2022, con lo cual no cubre la cohorte evaluada.	Listado Órdenes del Día del Consejo de Facultad
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	No Cumple	Considerando el acta del Consejo de Facultad en el cual se aprueban las líneas de investigación cuenta con fecha de aprobación en el mes de marzo del 2022, con lo cual resulta extemporánea su relación con los proyectos de investigación presentados como evidencia de coincidencia con líneas de investigación aprobadas.	Evidencias de proyectos de investigación – LINK Listado Órdenes del Día del Consejo de Facultad
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	Cumple Parcialmente	Si bien la carrera presenta como evidencia los trabajos de culminación de grado (TFG), coherentes con el ejercicio de la profesión contable en el contexto actual, sin embargo, el indicador se circunscribe a todo tipo de trabajos de investigación, no contándose con evidencia de otro tipo de trabajos fuera de los referidos TFG.	Evidencias de proyectos de investigación – LINK
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Parcialmente	Los trabajos finales de grado son cubiertos con recursos propios del alumno, disponibilizando la facultad docentes que realizan la orientación y seguimiento al proceso; no obstante, no se han adjuntado evidencias de presupuestos u otro tipo de recursos asignados y ejecutados para proyectos de investigación distintos a los TFG.	Listado Órdenes del Día del Consejo de Facultad



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Parcialmente	La facultad indica a través de su "Reglamento para elaboración del trabajo de la asignatura organización y planeamiento contable" el proceso que siguen los TFG, estipulando el acompañamiento de un docente tutor durante el proceso de elaboración y revisión; no obstante no se registran datos ni evidencias de otro tipo de actividades de investigación.	Relatorio Tutoría del equipo docente de O y P encuesta a docentes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	2.4.1. Los Proyectos de Investigación desarrollados por la carrera no forman parte de un esquema de objetivos incorporados al proyecto académico, contándose con líneas de investigación de reciente aprobación que no abarcan a la cohorte evaluada considerando su tiempo de formalización. Por otra parte las investigaciones no se desarrollan a lo largo de la carrera, circunscribiéndose sólo a los trabajos de culminación, sin incorporar tampoco mecanismos de participación conjunta entre docentes y alumnos para proyectos de investigación.			
Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	No Cumple	Si bien el Comité de Autoevaluación ha indicado al incorporación de acciones y consideraciones respecto a la extensión en el Plan de Desarrollo de la carrera, indicando también evidencias de su ejercicio en forma general, el indicador solicita evaluar si sus propósitos se hallan claramente expresados en el Proyecto académico, por lo que la facultad no cumple con el requisito solicitado.	Plan de Desarrollo 2016 – 2020 Plan de Desarrollo 2021 – 2025 Evidencias de proceso de vinculación - SET – NÚCLEO DE ASISTENCIA TRIBUTARIA Actividades del Club de Contabilidad Actividades - Departamento de Pastoral Universitaria 2017 a 2022
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	No Cumple	La extensión no se encuentra planificada dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, contando con acciones eventuales de vinculación con el medio que no se hallan formalmente asociadas a los objetivos de la carrera.	Plan de Desarrollo 2016 – 2020 Plan de Desarrollo 2021 – 2025 Evidencias de proceso de vinculación - SET – NÚCLEO DE ASISTENCIA TRIBUTARIA Actividades del Club de Contabilidad Actividades - Departamento de Pastoral Universitaria 2017 a 2022



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

<p>Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión</p>	<p>c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>La extensión no se encuentra planificada dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, contando con acciones eventuales de vinculación con el medio que se dan a través del Club de contabilidad pero que carecen de una intencionalidad o justificación formalmente indicada en proyectos con lo cual la apreciación de sus objetivos es subjetiva.</p>	<p>Evidencias de proceso de vinculación - SET – NÚCLEO DE ASISTENCIA TRIBUTARIA Actividades del Club de Contabilidad ctividades - Departamento de Pastoral Universitaria 2017 a 2022</p>
	<p>d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>De acuerdo a los informes de ejecución presupuestaria, la carrera asignó un monto de G. 100.000.000 al fondo global de extensión universitaria a partir del año 2018, no obstante sólo en el periodo 2019 se ejecutó un gasto por valor de G. 5.727.273, no efectivizándose uso alguno para los periodos 2018, 2020 y 2021.</p>	<p>Ejecución presupuestaria FCCAE 2017 Ejecución presupuestaria 2018 Ejecución presupuestaria 2019 Ejecución presupuestaria 2020 Ejecución presupuestaria 2021 Ejecución presupuestaria mayo – 2022</p>
	<p>e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Si bien la carrera ha compartido como evidencia una planilla de actividades de extensión que menciona el grupo de al comunidad educativa asociada, no se adjuntan evidencias complementarias como planillas de asistencia u otros que indiquen la participación activa de docentes y estudiantes.</p>	<p>Cuadro de planificación – actividades de extensión</p>
	<p>f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.</p>	<p>No Cumple</p>	<p>Las actividades de extensión no son planificadas como parte del proceso de enseñanza aprendizaje del plan de estudios, resaltando una conexión curricular con el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje. No se visualiza este esquema en el proceso seguido por la universidad, por lo cual tampoco es factible realizar una retroalimentación asociada.</p>	<p>Cuadro de planificación – actividades de extensión Encuesta a docentes</p>
	<p>g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>El cuadro de planificación de actividades de extensión presentado por la carrera contempla actividades ya desarrolladas y actividades planteadas a futuro, sin embargo estas últimas no corresponden a actividades de extensión sino a socializaciones y consultas con la comunidad educativa sobre la pertinencia de la carrera. La evidencia anexada corresponde a un informe y no a una planificación asociada al curriculum.</p>	<p>Cuadro de planificación – actividades de extensión</p>
<p>Nivel de cumplimiento del Criterio</p>	<p>Valoración Cualitativa</p>		<p>Valoración Cuantitativa asociada</p>	
	<p>ESCASO</p>		<p>2</p>	
<p>Juicio Valorativo del Criterio</p>	<p>2.4.2. Los Proyectos de Extensión desarrollados por la carrera no forman parte de un esquema de objetivos incorporados al proyecto académico, no siendo factible en este sentido corroborar la coherencia entre la actividades desarrolladas y su intencionalidad o justificación dentro de la malla curricular. Por otra parte, la documentación de la participación de docentes y estudiantes en las actividades de extensión requiere un registro más sistemático al igual que la correlación curricular de las actividades de extensión como parte del proceso de enseñanza aprendizaje del plan de estudios. En paralelo, las ejecuciones presupuestarias ligadas a la extensión han sido mínimas incluyéndose la consideración de restricciones dadas en tiempos de pandemia.</p>			



DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1 Perfil de la carrera definido claramente en el Proyecto Académico.	1 No se cuenta con mecanismos de integración de materias.
2 Coherencia entre el perfil de egreso y los objetivos de la carrera	2 Ausencia de procedimiento sistematizado para la actualización de Programas de Estudio.
3 Ajuste adecuado entre el perfil de egreso y las necesidades del medio	3 Carencia de respaldo de las acciones de mejora en la planificación a partir de las evaluaciones.
4 Perfil de egreso coherente con los requerimientos de la profesión.	4 Necesidad de sistematización de estrategias metodológicas de ajuste en caso de requerimientos especiales que contemplen la inclusividad.
5 Adecuada socialización del perfil de egreso.	5 Niveles de satisfacción de estudiantes de promedio medio respecto a las estrategias metodológicas.
6 Clara definición de los objetivos de la carrera en el Proyecto Académico.	6 Niveles de satisfacción del alumnado respecto a la retroalimentación sobre evaluaciones, con niveles medios.
7 Coherencia entre la misión y visión institucionales y los objetivos de la carrera.	7 Carencia de mecanismos formales que aseguren la revisión periódica de las técnicas evaluativas.
8 Perfil de egreso en consonancia con los objetivos de la carrera.	8 El proyecto académico no plantea objetivos a nivel de investigación relativo a la carrera.
9 Adecuada socialización de los objetivos de la carrera.	9 Las líneas de investigación indicadas no corresponden a la cohorte evaluada.
10 Mecanismos de admisión definidos con claridad.	10 Los trabajos de investigación se desarrollaron sobre líneas de investigación recién aprobadas formalmente en el 2022.
11 Procesos de admisión disponibles al público y difundidos.	11 La investigación se circunscribe sólo a los trabajos de culminación de carrera y no se desarrolla durante la carrera con proyectos adicionales.
12 Asignaturas propedéuticas que facilitan la inserción del alumno.	12 La asignación de recursos a la investigación se circunscribe solo a los trabajos de finalización de carrera.
13 Mecanismos que promueven una exitosa inserción del alumno.	13 Se carece de normativas internas que reglamenten la inclusión de docentes en trabajos de investigación fuera del TFG
14 Adecuada capacidad operativa en función a los postulantes.	14 El proyecto académico no plantea objetivos a nivel de extensión relativo a la carrera.
15 Coherencia entre el perfil de egreso y el plan de estudios.	15 No es factible corroborar la coherencia entre las actividades de extensión y los objetivos de la carrera dada la falta de inclusión formal de este punto en el proyecto académico.
16 Plan de estudio acorde a las estructuras básicas y directrices de formación de la institución.	16 Ante la falta de objetivos sobre extensión en el Proyecto Académico no es viable evaluar la intencionalidad de las actividades de extensión en relación a los mismos.
17 Viabilidad del plan de estudios	17 Los rubros presupuestarios orientados a extensión cuentan con una ejecución baja.
18 Secuencia coherente de asignaturas en el plan de estudios.	18 Documentación insuficiente de la participación de docentes y estudiantes en las actividades de extensión
	19 Carencia de una correlación curricular de las actividades de extensión como parte del proceso de enseñanza aprendizaje del plan de estudios



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

19 Carga horaria equilibradas en el Plan de Estudios.
20 Distribución adecuada de horas teóricas y prácticas.
21 Plan de estudios acorde al modelo pedagógico de la carrera.
22 Disponibilidad de los programas al alumnado.

23 Implementación de estudios de acuerdo a lo planificado.

24 Desarrollo de la práctica estipulada para la carrera.

25 Seguimiento sistemático de las actividades prácticas.

26 Cantidad adecuada de estudiantes por grupo.

27 Profundización de contenidos en concordancia con el Plan de Estudios.

28 Los procesos de enseñanza - aprendizaje se orientan al cumplimiento de los objetivos de la carrera.

29 Existe coherencia entre las estrategias metodológicas y la esencia de la asignatura.

30 Aplicación de mecanismos de análisis de índices de eficiencia interna.

31 Aplicación de mejoras a partir de los análisis de la eficiencia interna.

32 Las técnicas de evaluación se orientan al cumplimiento de los objetivos de las asignaturas.

33 Existe coherencia entre las técnicas evaluativas y las metodologías de enseñanza - aprendizaje.

34 Los instrumentos de evaluación contempla los aprendizajes esperados.

35 Implementación de evaluaciones respetando su programación.

36 Actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Recomendaciones de Mejora

R1 Desarrollar mecanismos formales de integración de asignaturas

R2 Formalizar un procedimiento que sistematice la actualización de los programas de estudio.

R3 Documentar el proceso de aplicación de mejoras en la planificación a partir de las evaluaciones.

R4 Formalizar el mecanismo de implementación de estrategias metodológicas de ajuste en casos de requerimientos especiales de inclusividad.

R5 Análisis de los motivos que generan una satisfacción media del estudiantado respecto a las metodologías de aprendizaje.

R6 Análisis de los motivos que generan una satisfacción media del estudiantado respecto a la retroalimentación sobre evaluaciones.

R7 Desarrollo de mecanismos formales de revisión periódica de las técnicas evaluativas.

R8 Incorporación en el Proyecto académico de lineamientos y objetivos respecto a la investigación.

R9 Asociación de las líneas de investigación con los trabajos correspondientes a su vigencia.

R10 Determinar la coherencia entre investigaciones y líneas de investigación anteriores

R11 Implementación de actividades de investigación adicionales al trabajo de culminación de grado.

R12 Uso de los recursos orientados a la investigación en esquemas de trabajo que apunten a investigaciones fuera del Trabajo de culminación de grado.

R13 Diseño de normativas internas que reglamentan la participación de docentes y alumnos en la investigación, fuera de lo ya normado sobre trabajo final de grado.

R14 Incorporación en el Proyecto académico de objetivos respecto a la extensión.

R15 Seguimiento a la coherencia entre actividades de extensión y objetivos del Proyecto Académico en este contexto tras la inclusión de estos últimos en el Proyecto Académico.



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

R16 Seguimiento de la intencionalidad y justificación de la extensión en referencia a las necesidades del entorno, tras la inclusión de estos últimos en el Proyecto Académico.

R17 Ejecutar los presupuestos relacionados a extensión.

R18 Mejorar la documentación de la participación de docentes y alumnos en las actividades de extensión.

R19 Planificación de las actividades de extensión como parte del desarrollo curricular de la carrera con una intencionalidad concreta y asociada a la malla.



DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Componente 1. Directivos

Critero 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Totalmente	<i>El Estatuto de la Universidad Católica y las normativas institucionales complementarias establecen los procedimientos de selección del plantel directivo. En cuanto a la evaluación a este estamento, la universidad cuenta con un Mecanismo (establecido por Nota 1207/2016, y con el instrumento contenido en la Nota 1100/2016) con descripción de procedimientos, instancias responsables, etapas del proceso, cronograma de aplicación y metodología de procesamiento, evaluación, socialización y retroalimentación. De la misma forma, se evidencia un sistema de promoción del personal directivo</i>	<i>Estatuto UC Resolución N° 273 nv/2019 Nota 1207/2016 Nota 1100/2016 Evolución carrera de directivos</i>
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente	<i>Se constata que la Universidad y la carrera en proceso de evaluación difunden los procedimientos de selección, evaluación y promoción a través de su página web, notas y resultados de evaluación remitidos a las instancias y actores involucrados.</i>	<i>Resolución N° 273 nv/2019 Evidencias de divulgación de normas y reglamentos Nota 1100/2016 Evaluación Decano a directivos Muestra de Implementación de evaluación Decano a directivos Envío de Autoevaluación del Desempeño – Dirección CC</i>
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	<i>El Memorándum D N° 01/2021 por el cual se comunica el inicio del proceso de evaluación a directivos, los nombramientos del nivel directivo, la remisión de los resultados de la autoevaluación del desempeño a los actores involucrados, permiten constatar que los procedimientos de selección, evaluación y promoción se realizan con transparencia.</i>	<i>Listado Órdenes del Día del Consejo de Facultad Evidencias nombramientos nivel directivo Evidencias nombramientos nivel directivo Nota 1207/2016 Nota 1100/2016 Evaluación Decano a directivos Muestra de Implementación de evaluación Decano a directivos Envío de Autoevaluación del Desempeño – Dirección CC Evolución carrera de directivos</i>
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	<i>El cuadro de caracterización de directivos, con la respectiva documentación respaldatoria, así como los requisitos establecidos en el Estatuto y normativas institucionales de la Universidad permiten evidenciar que los procedimientos de selección, evaluación y promoción permiten que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido</i>	<i>Estatuto UC Manual de Organización FCCAE Evaluación Decano a directivos Muestra de Implementación de evaluación Decano a directivos Envío de Autoevaluación del Desempeño – Dirección CC Cuadro de caracterización y link CV directivos</i>
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Totalmente	<i>La carrera presenta como respaldo del indicador las evaluaciones de desempeño y la evolución que han tenido en sus cargos los distintos directivos así como evidencias de cómo se utilizan estos resultados para la mejora de la gestión.</i>	<i>Estatuto UC Nota 1207/2016 Evaluación Decano a directivos Muestra de Implementación de evaluación Decano a directivos Envío de Autoevaluación del Desempeño – Dirección CC</i>



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	3.1.1. La Carrera cuenta con procedimientos de selección de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos, los cuales son difundidos y aplicados con transparencia y que aseguran que esta cuenta con directivos con el perfil requerido para el cargo. Se constata además que los resultados de las evaluaciones de desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.			
Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Cumple Parcialmente	La Carrera presenta como evidencia el cuadro de caracterización de directivos que estipula la asignación de tiempo completo en el ejercicio de las funciones de los responsables académicos de la facultad y el documento Ejecución Presupuestaria en el cual se observa detalles de la carga horaria que se asigna a los directivos durante los doce meses del año; sin embargo, esto no respalda el efectivo cumplimiento de ese horario requiriendo evidencias adicionales sobre registros de asistencia, marcación horaria u otras documentaciones con las cuales se respalde la carga horaria indicada. Por otra parte, la carga horaria descrita contempla además el ejercicio de la función como docente.	Cuadro de caracterización y link CV directivos Resolución N° 47 nv/2020 DA 3.1.A Dedicación Horaria Cargos Directivos
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Se constata que la estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos de la universidad y de la carrera contempla un mecanismo de Políticas de Puertas Abiertas que garantiza la comunicación de forma rápida y efectiva, que la universidad objetiva a través de los Sistemas Classroom y Sapientia, correos electrónicos, formularios físicos y electrónicos, mensajes de Whatsapp para la comunicación interna con docentes y estudiantes.	Ejemplo de Reporte docente rendimiento parciales Planilla manual de asistencia de alumnos a clases Planilla de asistencia de alumnos a clases – sistema Sapientia Planilla puntaje acumulado – 2018 – 2020 Registro académico manual Reporte semanal de avances de programas de estudio generado por docentes Habilitación cuenta Sapientia docentes Sistema GAF Guía de uso – Sistema Sapientia Mail de Coordinación Académica – Programas de Estudio Mail de Secretaría de Carrera - Programas de Estudio Secuencia de caso atendido – equipo pedagógico
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la universidad cuenta con Código de Ética que rige la conducta de la comunidad educativa, incluidos los directivos.	Evidencias de divulgación de normas y reglamentos



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

<p>Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva</p>	<p>d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Los documentos adjuntados por la carrera tales como: inscripción a semestre lectivo con control de correlatividades, inscripción a examen final con control de asistencia, dictámenes relacionados a asignaturas, respuesta de la Dirección Académica sobre asignaturas correlativas, respuesta de la Dirección Académica sobre coincidencias, entre otras, permiten constatar que la toma de decisiones se efectúan sobre la base de criterios académicos.</p>	<p>Listado Órdenes del Día del Consejo de Facultad Documentos de inscripción a semestre lectivo con control de correlatividades Documentos de inscripción a examen final con control de asistencia Procedimientos y ejemplos de dictámenes relacionados a asignaturas Memorándum OA N° 7/2020 Respuesta de Dirección Académica sobre correlativas – 2018 Respuesta de Dirección Académica sobre correlativas – 2019 Respuesta de Dirección Académica sobre correlativas – 2020 Respuesta de Dirección Académica sobre correlativas – 2021 Respuesta de Dirección Académica sobre correlativas – 2022 Respuesta de la Dirección Académica sobre coincidencias horarias – 2019 Respuesta de la Dirección Académica sobre coincidencias horarias – 2020 Respuesta de la Dirección Académica sobre coincidencias horarias – 2021 Respuesta de la Dirección Académica sobre coincidencias horarias – 2022</p>
	<p>e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Las Actas del Consejo de Facultad: Acta N° 5/2020, Acta N° 9/2020, Acta N° 1/2021, Acta N° 2/2021, Acta N° 5/2021 y Acta N° 3/2022 – Punto 2 dan prueba del compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.</p>	<p>Listado Órdenes del Día del Consejo de Facultad</p>
	<p>f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La carrera ha aplicado encuestas para medir el grado de satisfacción de los miembros de la comunidad académica respecto de la gestión de los directivos; los anexos 1.1.2. G. Encuesta a docentes y 1.1.2. H. Encuesta a estudiantes evidencian, en líneas generales, satisfacción en la gestión de sus directivos.</p>	<p>Encuesta a docentes Encuesta a estudiantes</p>
	<p>g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Todos los espacios físicos de la FCCAE cuentan con accesibilidad universal. La facultad ha presentado además un plan de capacitación docente fechado en abril 2021 en el que se incorpora como parte del curso temas sobre procesos de enseñanza-aprendizaje que tengan en consideración aspectos didácticos y pedagógicos relacionados a la inclusión y discapacidad; no obstante, se carece de evidencia de su desarrollo o de mecanismos internos que garanticen y controlen que los docentes apliquen ajustes pedagógicos y didácticos en casos de este tenor.</p>	<p>Plan de capacitación de docentes FCCAE – Año 2021</p>



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	<p>3.1.2. Las estrategias de comunicación interna adoptadas por los directivos de la carrera es efectiva para el logro de sus objetivos. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos. Sin embargo, no se ha podido constatar documentaciones que respalde que la carga horaria asignada a directivos efectivamente se cumple. Tampoco se evidencian mecanismos internos que garanticen y controlen que los docentes apliquen ajustes pedagógicos y didácticos que garanticen la inclusión y la discapacidad.</p>	

Componente 2. Docentes

Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los procesos de selección y evaluación del personal docente se encuentran definidos en el Reglamento Docente, a través de los artículos incorporados al Capítulo II donde se estipulan los criterios académicos considerados para su contratación y las formas de contratación y sus modalidades. Por otra parte, el Reglamento Docente contempla en su capítulo VI los lineamientos generales a seguir para la evaluación, además de instrumentos orientados a su ejercicio concreto en los años relativos a la evaluación.	Estatuto UC Reglamentos UC Listado Órdenes del Día del Consejo de Facultad EDD – CC – 2018 (mail a docentes) EDD – CC – 2019 (mail a docentes) EDD – CC – 2018 (instrumento de EDD) EDD – CC – 2020 en adelante (instrumento de EDD)
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Las normativas que establecen los procedimientos de selección de docentes (Estatuto y Reglamentos de la Universidad) se encuentran en la página Web de la Universidad, por lo que es posible constatar la difusión de los mismos. Se evidencia, a través de los documentos adjuntados por la carrera, que los mecanismos relativos a evaluación del desempeño docente se socializan y difunden a través de correos electrónicos.	Evidencias de divulgación de normas y reglamentos Listado Órdenes del Día del Consejo de Facultad EDD – CC – 2018 (mail a docentes) 1 EDD – CC – 2019 (mail a docentes)
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Las evidencias adjuntadas por la carrera: actas del Consejo de Facultad, correos electrónicos e informes remitidos por la Coordinación de Calidad a la Dirección de Carrera respecto de los resultados sobre aplicación de Autoevaluación por parte de docentes y evaluación del desempeño docente efectuada por estudiantes así como las estadísticas sobre evaluación de desempeño permiten constatar el cumplimiento del indicador.	Listado Órdenes del Día del Consejo de Facultad EDD – CC – 2018 (mail a docentes) EDD – CC – 2019 (mail a docentes) EDD – CC – 2018 (instrumento de EDD) EDD – CC – 2020 en adelante (instrumento de EDD) EDD – CC – 2019 (informe a Dirección de Carrera) EDD – CC – 2018 (estadística de la EDD) EDD – CC – 2021 (informe a Dirección de Carrera) EDD – CC – 2021 (estadística de la EDD) EDD – CC – 2021 - Lista Retroalimentación Resultado de Encuesta a docentes



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Se constata la aplicación de encuestas a estudiantes; en el informe de resultados de tales encuestas se constata que existe satisfacción respecto del desempeño docente.	EDD – CC – 2018 (mail a docentes) EDD – CC – 2019 (mail a docentes) EDD – CC – 2018 (instrumento de EDD) EDD – CC – 2020 en adelante (instrumento de EDD) EDD – CC – 2019 (informe a Dirección de Carrera) EDD – CC – 2018 (estadística de la EDD) EDD – CC – 2021 (informe a Dirección de Carrera) EDD – CC – 2021 (estadística de la EDD) EDD – CC – 2021 - Lista Retroalimentación Resultado de Encuesta a docentes
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Totalmente	La FCCEA cuenta con Plan de Capacitación docente establecido en el año 2021, que especifica los objetivos, cronograma de actividades anuales, proceso de implementación y responsables, las facilidades otorgadas a los docentes para el acceso a la capacitación, mecanismo de retroalimentación del plan de capacitación e indicadores de desempeño del plan.	Plan de capacitación de docentes FCCAE – Año 2021
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Parcialmente	Si bien la Carrera cuenta con un plan de capacitación docente e implementa la evaluación docente de forma continua (independientemente de los procesos formales de evaluación del desempeño docente) y que esta se efectúa generalmente por medio de la presentación de inquietudes de parte de los estudiantes, que son tenidas en cuenta y resueltas mediante la interacción entre directivos, docentes, estudiantes y equipo de pastoral en caso de necesidad, la realidad es que el Equipo de Pares no ha podido constatar documentación que plasme las mejoras introducidas a partir de la referida evaluación docente, tales como estrategias metodológicas innovadoras, manejo de nuevas tecnologías, ajustes en procedimientos evaluativos, trabajos en equipo, etc.	Plan de capacitación de docentes FCCAE – Año 2021 Listado Órdenes del Día del Consejo de Facultad
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	El Reglamento UC – Docente en sus Capítulos II – III – IV establece los distintos tipos de contratación y las categorías docentes, indicando la existencia de docentes de tipo permanente y docentes no permanentes, los primeros bajo la clasificación de profesores asistentes, profesores adjuntos y profesores titulares. Como parte de la evidencia remitida por la carrera se cuenta con un cuadro de caracterización docente, donde en la categoría docente se citan las categorías inicial, encargado y asistente con lo cual no resulta coherente con las estipuladas en el reglamento. Adicionalmente se requiere evidencia del cumplimiento de revisiones de categoría, o de concursos de cátedra periódicos para poder validar el indicador, en consideración que dentro de la evidencia presentada existe solo una solicitud de llamada a concurso en el año 2018, luego de un último concurso en el año 1994.	Reglamentos UC Cuadro de caracterización y link CV docentes Notas relacionadas a Concurso de Cátedra
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	Cumple Totalmente	Se constata listado de convenios de cooperación nacionales e internacionales, firmados por la Universidad, con entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil así como con entidades privadas y universidades extranjeras.	Plan Estratégico FCCAE Documentos Unidad Pedagógica Guarambaré Convenios UC



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	3.2.1. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos; los mismos se encuentran difundidos en formatos accesibles, son aplicados con transparencia, contemplan la opinión de los estudiantes y se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos. Sin embargo, no se ha podido constatar que resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.			
Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	Cumple Totalmente	El cuadro de caracterización docente, los currículums vitae y sus respectivos documentos respaldatorios permiten evidenciar que los docentes de la carrera cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que imparten, por lo que se constata el cumplimiento del indicador.	Cuadro de caracterización y link CV docentes Listado Órdenes del Día del Consejo de Facultad
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	Cumple Totalmente	El cuadro de caracterización docente, los currículums vitae y documentos respaldatorios evidencian que los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para impartir enseñanza universitaria.	Cuadro de caracterización y link CV docentes Resolución CONES 451/2018
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	No Cumple	Si bien se constata docentes con producción intelectual, no se evidencia que las mismas deriven de proyectos de investigación articulados desde la carrera en evaluación.	Publicaciones de docentes
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	Cumple Totalmente	El cuadro de caracterización docente, los currículums vitae y documentos respaldatorios evidencian que los docentes cuentan con formación en su área de especialidad, se constatan especializaciones en tributación, auditoría, gestión de proyectos, maestría en administración de empresas, entre otros, lo cual permite constatar el cumplimiento del indicador.	Cuadro de caracterización y link CV docentes
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Totalmente	Los documentos anexados por la carrera: cuadro de caracterización docente, curriculum vitae con documentos respaldatorios, cuadro de planificación de actividades de extensión permiten constatar que existe coherencia entre la formación y nivel académico del plantel docente y las funciones que desarrollan (docencia, investigación, extensión).	Cuadro de caracterización y link CV docentes Publicaciones de docentes Cuadro de planificación – actividades de extensión Listado Órdenes del Día del Consejo de Facultad



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	SUFICIENTE	3		
Juicio Valorativo del Criterio	3.2.2. . Se constata que los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan y que cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan así como con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria, que cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad y que existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan; sin embargo, no se ha podido constatar que la producción intelectual de los docentes deriven de proyectos de investigación articulados desde la carrera en evaluación.			
Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	Cumple Totalmente	La FCCEA cuenta con Plan de Capacitación Docente establecido en el año 2021, que especifica los objetivos, cronograma de actividades anuales, proceso de implementación y responsables, las facilidades otorgadas a los docentes para el acceso a la capacitación, mecanismo de retroalimentación del plan de capacitación e indicadores de desempeño del plan.	Plan de capacitación de docentes FCCAE – Año 2021 Evidencias de capacitación a docentes Evidencias de capacitaciones docentes – carrera CC
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	Cumple Parcialmente	Si bien el Plan de Capacitación Docente detalla un cronograma de capacitación anual que contempla la capacitación en aspectos relacionados a uso de TIC e inclusión, no especifica las relativas a bioseguridad. Adicionalmente no se ha podido constatar la existencia de registros de las capacitaciones que contempla el Plan con la especificación de fecha, tema, asistentes, etc.	Plan de capacitación de docentes FCCAE – Año 2021 Evidencias de capacitación a docentes Muestra de Protocolos Covid -19 Muestra mails de comunicación de protocolos y planificación de actividades Comunicado Covid Comunidad Educativa UC
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un Plan de Capacitación Docente, en el que se detallan las actividades a desarrollar durante el año y que tiene carácter permanente, realizándose los ajustes correspondientes en base a las necesidades de capacitación obtenidas a partir de los resultados de la evaluación docente.	Plan de capacitación de docentes FCCAE – Año 2021 Evidencias de capacitación a docentes Evidencias de capacitaciones docentes – carrera CC
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	Cumple Totalmente	El Plan de Capacitación Docente contempla la gratuidad en aquellas capacitaciones con carga horaria menor o igual a 4 hs. Para las capacitaciones ofertadas desde la Dirección de Postgrado se contempla hasta el 50% de descuento a los docentes en programas de doctorado, maestrías y especializaciones	Plan de capacitación de docentes FCCAE – Año 2021 Lista de docentes inscriptos en programas de posgrado de la Facultad al 2022 o que hayan concluido
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	Cumple Totalmente	El Plan de capacitación docente contempla en uno de sus trimestres como tópico abierto: "capacitaciones en función a los resultados de la evaluación de desempeño".	Plan de capacitación de docentes FCCAE – Año 2021



[Handwritten signature]

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente	La encuesta aplicada al plantel docente evidencia la satisfacción de este estamento con los procesos de formación continua implementados.	Encuesta a docentes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	3.2.3 . La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente, prevé apoyo a los docentes para su perfeccionamiento profesional y evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados, se evidencia la implementación sistemática del Plan de Capacitación Docente y que los planes de capacitación abordan temáticas que responden a los resultados de la evaluación del desempeño docente. Sin embargo, no se ha podido constatar capacitaciones docentes relacionadas a bioseguridad.			



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Componente 3. Estudiantes				
criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a. Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	Cumple Totalmente	Se constata la existencia de un mecanismo de orientación académica, con descripción de procedimientos tales como: consultas frecuentes de los alumnos, procedimientos a seguir de acuerdo a casos específicos (Alumnos de Planes antiguos (anteriores) que deseen retomar la carrera, Alumnos del Plan vigente que deseen retomar la carrera, Alumnos irregulares del Plan vigente que deseen regularizar su situación académica, Alumnos trasladados de otros campus y otras facultades de la Universidad Católica, Alumnos trasladados de otras Universidades, Alumnos trasladados de Universidades del Exterior, Alumnos de otras Facultades del Campus Universitario de Asunción, Alumnos que deseen hacer uso del Programa de Movilidad Estudiantil; el documento describe también las instancias relativas a vinculaciones internas y externas a las cuales el estudiante debe acudir.	Manual de Organización FCCAE Procedimientos del Departamento de Orientación Académica Política de Puertas Abiertas Resolución N° 47 nv/2020
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	Cumple Totalmente	Los componentes de la orientación académica se encuentran contemplados en el documento Procedimiento de Orientación Académica con evidencia de ejecución ante la solicitud de los estudiantes; otros componentes de la orientación tales como: inducción a estudiantes de primer ingreso al escenario universitario (habilidades de estudio, preparación de exámenes y metodologías de estudio, etc.) se desarrollan desde el Curso de Admisión de la FCCAE. Se cuenta además con un calendario académico que contempla entre otras cosas, los periodos de actividades y de exámenes, como complemento existen mecanismos tales como formularios de inscripción o de solicitudes varias que permiten dar seguimiento y acompañamiento al alumno estableciendo acciones planificadas en consecuencia. Adicionalmente, las entrevistas mantenidas con estudiantes y docentes permiten corroborar el desarrollo de actividades de retroalimentación en asignaturas con rendimiento crítico.	Manual de Organización FCCAE Procedimientos del Departamento de Orientación Académica Política de Puertas Abiertas Entrevistas del Equipo de Pares Evaluadores con estudiantes y docentes de la carrera.
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	Cumple Totalmente	Como se refirió en el indicador anterior, la carrera cuenta con un calendario académico que contempla entre otras cosas, los periodos de actividades y de exámenes, como complemento existen mecanismos tales como formularios de inscripción o de solicitudes varias que permiten dar seguimiento y acompañamiento al alumno estableciendo acciones planificadas en consecuencia.	Memorándum SG N°17/2020 Documentos de inscripción a semestre lectivo con control de correlatividades Documentos de inscripción a examen final con control de asistencia Procedimientos y ejemplos de dictámenes relacionados a asignaturas Memorándum OA N° 7/2020 Secuencia de caso atendido – equipo pedagógico
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Totalmente	La orientación académica relativa a los procesos contemplados en el documento "Procedimiento de Orientación Académica" son efectuados a través de correos electrónicos, redes sociales, llamadas telefónicas, reuniones virtuales, atención personal, notas físicas o electrónicas, entre otros. La atención y respuesta a los alumnos a través de distintos medios denota las características de inclusión, adaptándose a los requerimientos del alumnado.	Memorándum SG N°17/2020 Política de Puertas Abiertas Secuencia de caso atendido – equipo pedagógico Print de pantalla WS



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

				<p>Memorándum OA N° 7/2020 Listado Órdenes del Día del Consejo de Facultad Procedimientos y ejemplos de dictámenes relacionados a asignaturas Respuesta de Dirección Académica sobre correlativas – 2018 Respuesta de Dirección Académica sobre correlativas – 2019 Respuesta de Dirección Académica sobre correlativas – 2020 Respuesta de Dirección Académica sobre correlativas – 2021 Respuesta de Dirección Académica sobre correlativas – 2022 Respuesta de la Dirección Académica sobre coincidencias horarias – 2020 Respuesta de la Dirección Académica sobre coincidencias horarias – 2021 Respuesta de la Dirección Académica sobre coincidencias horarias – 2022 Informe del rendimiento crítico</p>
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Cumple Totalmente	<p>Parte de las orientaciones dadas desde el área de Orientación académica tienen relación con el acceso a inscripciones al desarrollo de asignaturas, convalidaciones u homologaciones, tratamientos para currículums discontinuados, acciones para apuntalar el rendimiento crítico y otros, que se orientan a que el alumnado consiga el cumplimiento de logros de aprendizaje.</p>	
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	<p>3.3.1. Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos, las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas, las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido, las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes y los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.</p>			
Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	<p>La Carrera cuenta con programas de apoyo económico, se evidencian becas por categorías: becas deportivas, Mérito Académico (5 absoluto), becas por ser hijo de docentes y/o funcionarios de la universidad, becas por Convenio para alumnos de acuerdo a la información disponible en página web y el presupuesto de la carrera, que permiten constatar el cumplimiento del indicador</p>	<p>Bienestar Estudiantil - Link Encuesta a estudiantes Ejecución presupuestaria FCCAE 2017 Ejecución presupuestaria 2018 Ejecución presupuestaria 2019 Ejecución presupuestaria 2020 Ejecución presupuestaria 2021 Ejecución presupuestaria mayo – 2022</p>



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

**Pertinencia y
eficacia de los
Mecanismos de
Apoyo a la población
estudiantil**

b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La Carrera anexa los documentos: Reporte de Bienestar Estudiantil periodos 2017 al 2022 y Ejecuciones presupuestarias FCCAE de los años 2017 a 2022, considerando los controles presupuestarios de la carrera es factible corroborar que las partidas del presupuesto indicadas bajo el Rubro 50402000000000000000 – BECAS cuentan con ejecución en todos los años en distintos porcentajes de cumplimiento permiten constatar el cumplimiento del indicador.	Reporte Bienestar Estudiantil – 2017 Reporte Bienestar Estudiantil – 2018 Reporte Bienestar Estudiantil – 2019 Reporte Bienestar Estudiantil – 2020 Reporte Bienestar Estudiantil – 2021 Ejecución presupuestaria FCCAE 2017 Ejecución presupuestaria 2018 Ejecución presupuestaria 2019 Ejecución presupuestaria 2020 Ejecución presupuestaria 2021 Ejecución presupuestaria mayo - 2022
c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	Cumple Totalmente	Se constata que la Universidad cuenta con contrato de prestación de servicios para la atención a la salud en su Campus; con anterioridad al contexto por pandemia Covid 19, el servicio era suministrado por EME; con el regreso en el 2021 a la presencialidad, se firmó contrato con el Hospital Universitario, que actualmente brinda el referido servicio. En relación a la aplicación de medidas de bioseguridad, se evidencia la existencia de Protocolos relacionados a Acceso, Higiene y Circulación en los edificios y el Procedimiento ante un casos sospechosos o confirmados de Covid-19.	Contrato EME Contrato UC – Hospital Universitario Mail cobertura de seguro médico Muestra de Protocolos Covid -19 Resoluciones UC – Aislamiento Encuesta a estudiantes Verificación in situ del Equipo de Pares Evaluadores
d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	Cumple Totalmente	Los documentos anexados por la carrera: Ejecuciones presupuestarias de los periodos 2017 a 2022, los contratos de los servicios de atención a la salud con la empresa EME y con el Hospital Universitario así como la visita presencial efectuada por el Equipo de Pares Evaluadores permitieron constatar el cumplimiento del indicador.	Ejecución presupuestaria FCCAE 2017 Ejecución presupuestaria 2018 Ejecución presupuestaria 2019 Ejecución presupuestaria 2020 Ejecución presupuestaria 2021 Ejecución presupuestaria mayo – 2022 Contrato UC – Hospital Universitario Verificación in situ del Equipo de Pares Evaluadores
e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Se constata que los programas de apoyo económico se encuentran difundidos en la página web de la universidad. La verificación in situ efectuada por el Equipo de Pares Evaluadores ha podido determinar que en el predio de la Facultad se encuentra un puesto de atención a la salud, el cual es visible para todos los estudiantes.	Bienestar Estudiantil – Link Verificación in situ del Equipo de Pares Evaluadores
f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	Cumple Totalmente	La carrera anexa documentaciones tales como: Ejecuciones presupuestarias FCCAE 2017 al 2022. Considerando los controles presupuestarios de la carrera es factible corroborar que existen partidas del presupuesto indicadas bajo los rubros 50331040100000000000 - CENTRO DE ESTUDIANTES y 50331040200000000000 – CLUBES que se orientan a dar cobertura a actividades extracurriculares en apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares.	Ejecución presupuestaria FCCAE 2017 Ejecución presupuestaria 2018 Ejecución presupuestaria 2019 Ejecución presupuestaria 2020 Ejecución presupuestaria 2021 Ejecución presupuestaria mayo - 2022
g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Las Ejecuciones presupuestarias FCCAE 2017 al 2022, permiten comprobar que el apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares se aplica sistemáticamente.	Ejecución presupuestaria FCCAE 2017 Ejecución presupuestaria 2018 Ejecución presupuestaria 2019 Ejecución presupuestaria 2020 Ejecución presupuestaria 2021 Ejecución presupuestaria mayo - 2022



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

	<p>h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.</p>	Cumple Parcialmente	<p>Se evidencia que la universidad cuenta con convenios nacionales e internacionales que contemplan movilidad estudiantil, se verifica además la participación (en el año 2017) de una alumna la Carrera de Economía de la FCCAE en el programa de intercambio académico, teniendo como universidad de destino a la Pontificia Universidad Católica de Chile; sin embargo, no se constata la participación de estudiantes de la carrera evaluada ni la aplicación sistemática de la movilidad.</p>	<p>Convenios UC Reglamento para intercambio de estudiantes Ejecución de convenios – intercambio estudiantil</p>
	<p>i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.</p>	Cumple Totalmente	<p>De la lectura del Informe general sobre infraestructura edilicia y los Reglamentos de la Universidad se constata que la FCCAE y carrera de Ciencias Contables prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad. La visita presencial efectuada por el Equipo de Pares Evaluadores permitió la verificación in situ del acceso universal en las instalaciones de la FCCAE.</p>	<p>Informe general sobre infraestructura edilicia Reglamentos UC Verificación in situ del Equipo de Pares Evaluadores Externos.</p>
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	<p>3.3.2. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes, los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente, la carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad, los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente, los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles, la carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales), la carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad; sin embargo, no se constata la participación de estudiantes de la carrera evaluada en programas de movilidad académica ni la aplicación sistemática de la movilidad.</p>			



[Handwritten signature]

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo				
Critero 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Totalmente	La FCCA presenta un Reglamento de Personal Administrativo, que en sus capítulos II y III norman la vinculación, permanencia y evaluación de desempeño de esta categoría de colaboradores; como complemento cuenta con documentos que norman el Contrato Colectivo de Trabajo, el Reglamento Interno y los procesos de selección y promoción del personal administrativo a través de la Nota 648/2013 y la Resolución N° 109/2007.	Reglamento de Personal Administrativo,
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Parcialmente	Los enlaces disponibilizados por la carrera como medio de verificación derivan al Estatuto, el Código de ética y los reglamentos docente, estudiantil y de sumarios. Considerando el indicador, no se ha podido evidencia que efectivamente las normativas del indicador a. de este criterio, se hallan efectivamente disponibles para el personal administrativo y de apoyo, ya que la providencia en la nota de aprobación no da certeza sobre su disponibilidad.	Evidencias de divulgación de normas y reglamentos Nota 648/2013
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Totalmente	Las evidencias presentadas por la carrera responden efectivamente a selección del personal; en lo relativo a promoción y evaluación se han presentado documentos que respaldan el mecanismo y su aplicación, a través de formularios aplicados.	Nota D:447/2016 Carrera profesional funcionarios FCCAE Memorándum SG N° 12/2021 Memorándum ADM N° 3/2022 Evidencias contratación nuevos funcionarios
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	La institución presenta un Reglamento de Personal Administrativo, que en sus capítulos II y III norman la vinculación, permanencia y evaluación de desempeño de esta categoría de colaboradores; como complemento cuenta con documentos como Contrato Colectivo de Trabajo, Reglamento Interno y los procesos de selección y promoción del personal administrativo a través de la Nota 648/2013 y la Resolución N° 109/2007. El anexo denominado Carrera Profesional de Funcionarios, describe, de manera específica, los cargos ocupados por algunos funcionarios en los últimos 10 años, con lo cual se constata el cumplimiento del indicador.	Resolución N° 109/2007 Contrato Colectivo de Condiciones de Trabajo Reglamentos UC
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La universidad cuenta con una resolución del año 2007 que implementa un plan de cargos y salarios, que se ve respaldado en el Reglamento del Personal administrativo y de apoyo que habilita la posibilidad de acceso a promociones y recategorizaciones. Considerando el histórico de cargos de algunos funcionarios, es factible la asignación de cumplimiento pleno al indicador.	Carrera profesional funcionarios FCCAE Evidencias contratación nuevos funcionarios



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	3.4.1. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo de la carrera están formalmente definidos, cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo que es implementado sistemáticamente, los mecanismos y/o procedimientos de evaluación del referido personal son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas; sin embargo, no se ha podido evidenciar que los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta			
Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Totalmente	El cuadro de caracterización docente así como los curriculums vitae y sus respectivos documentos respaldatorios permiten comprobar que la mayoría del personal administrativo y de apoyo cuenta con la formación requerida para el desempeño de las funciones que les han sido asignadas, por lo que se constata el cumplimiento del indicador.	Manual de Organización FCCAE Cuadro de caracterización y link CV personal administrativo
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con planes de capacitación para el personal administrativo y de apoyo para los años 2021 y 2022, incorporando formación en actividades relacionadas a la operatividad del sector académico en general, cubriendo temas relativos a las funciones que realizan.	Plan de capacitación a funcionarios periodo lectivo 2021 Plan de capacitación a funcionarios periodo lectivo 2022
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Considerando los registros de asistencia, los materiales resúmenes y las comunicaciones dirigidas al personal, se confirma la aplicación sistemática de las capacitaciones planificadas para el personal administrativo y de apoyo.	Capacitación Seguridad en el Trabajo Capacitación Seguridad en el Trabajo Capacitación Seguridad en el Trabajo Capacitación Seguridad en el Trabajo
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Los reglamentos de la Universidad establecen una carga horaria de 42 1/2 horas semanales, considerando la asignación de 8 horas diarias de trabajo al personal administrativo y de apoyo, las tareas a encarar en este contexto cuentan con suficiente cobertura de personal para ser desarrolladas oportunamente.	Cuadro de caracterización y link CV personal administrativo Entrevistas efectuadas por el Equipo de Pares Evaluadores
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Los resultados de las encuestas aplicadas indican que el plantel docente refiere niveles altos de satisfacción (95%); la encuesta aplicada a alumnos denotan resultados de modera conformidad; sin embargo, durante la entrevista mantenida por el Equipo de Pares Evaluadores con el estamento estudiantil, estos manifestaron estar conformes en relación al desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Encuesta a docentes Encuesta a estudiantes



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	3.4.2. El personal administrativo y de apoyo de la carrera cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza. La carrera cuenta con planes y programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo que se implementan sistemáticamente. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera, evidenciándose satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del referido personal.	

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1 La Carrera cuenta con procedimientos de selección de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos	1 No se ha podido constatar documentaciones que respalde que la carga horaria asignada a directivos efectivamente se cumple
2 Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	2 No se evidencian mecanismos internos que avalen y controlen que los docentes apliquen ajustes pedagógicos y didácticos que garanticen la inclusión y la discapacidad.
3 Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	3 No se ha podido constatar que resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente
4 Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	4 No se evidencia que el plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente
5 La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera. Además se constata que los resultados de las evaluaciones de desempeño directivo son utilizados para la gestión de la carrera.	5 No se ha podido constatar que la producción intelectual de los docentes deriven de proyectos de investigación articulados desde la carrera en evaluación.
6 La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	6 No se ha podido constatar capacitaciones docentes relacionadas a bioseguridad
7 La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	7 No se constata la participación de estudiantes de la carrera evaluada en programas de movilidad académica ni la aplicación sistemática de la movilidad.
8 Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	8 No se ha podido evidenciar que los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta
9 Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	9
10 La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	10 No se ha podido evidenciar que los mecanismos y/o procedimientos de evaluación del personal administrativo y de apoyo sean aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.
2 Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	
3 Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

- 4 Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.
- 5 Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.
- 1 Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.
- 2 Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.
- 3 Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.
- 4 Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.
- 1 La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.
- 2 La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.
- 3 Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.
- 1 Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.
- 2 Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.
- 3 Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.
- 4 Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.
- 5 Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.
- 1 La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.
- 2 Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.
- 3 La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.
- 4 Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.
- 5 Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles; La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales); La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.
- 1 Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.
- 2 Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.
- 3 El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente. Los mecanismos y/o procedimientos de evaluación del personal administrativo y de apoyo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

4 Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.

1 La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.

2 La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.

3 Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.

4 La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.

5 Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.

Recomendaciones de Mejora

R Implementar mecanismos de control del cumplimiento de la carga horaria asignada a directivos.

R3 Implementar mecanismos o procedimientos que contemplen ajustes pedagógicos y didácticos que garanticen la inclusión y la discapacidad.

R4 Desarrollar acciones para garantizar que los resultados de la evaluación docente se utilicen para proponer mejoras en la actividad docente

R5 Implementar de forma sistemática el plan de carrera del personal docente.

R6 Desarrollar acciones para que los programas de promoción docente contemplen la movilidad nacional e internacional.

R7 Generar proyectos de investigación articulados desde la carrera para incentivar la producción intelectual de los docentes.

R8 2 Desarrollar capacitaciones docentes relacionadas a bioseguridad .



[Handwritten signature]

DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	Los espacios físicos están adecuados al desarrollo de las actividades de los directivos, personal docente y administrativo. El Decanato y las Direcciones Académicas de Gestión y Curricular tienen oficinas contiguas, lo que facilita la comunicación en el contexto de presencialidad. La oficina de la Dirección de Carrera es compartida con la carrera de Economía, pero con el suficiente espacio, y facilidades para atención a alumnos y docentes. Los docentes cuentan con un espacio reservado para ellos en la Sala de Profesores, mientras que los colaboradores tienen espacios divididos en función al área organizacional a la que pertenecen y al puesto que ocupan. En cuanto a las condiciones sanitarias y de bioseguridad, durante el periodo de pandemia y dentro del contexto de desarrollo de las actividades académicas en modalidad virtual, se ha observado el cumplimiento del protocolo específico relacionado a "Forma Covid de trabajar – acceso al edificio", visualizándose en su momento los espacios de acceso, infraestructura e insumos para higienización al momento de ingreso al predio de la Facultad, así como control por parte del personal de seguridad en cuanto al cumplimiento de las normas, toma de temperatura, entre otros. Durante la visita in situ se ha podido comprobar que los espacios destinados a directivos, docentes y personal administrativo y de apoyo, reúnen las condiciones descritas por la carrera.	Informe general sobre infraestructura edilicia Plano Primer Piso Muestra de Protocolos Covid -19 1.2.1.R. Muestra mails de comunicación de protocolos y planificación de actividades Plan Maestro de higiene y seguridad UC Mantenimientos de infraestructuras UC Mantenimientos de infraestructuras UC-2022 Mantenimientos de infraestructuras UC - Pago Proveedores Mantenimientos de infraestructuras UC - Sistema Incendio Mantenimientos de infraestructuras UC - Servicio Limpieza Tercerizado Informe de Bomberos Voluntarios Certificado Bomberos Voluntarios Encuesta a docentes Encuesta a estudiantes Observación in situ
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	La planificación del uso de aulas realizada en la Facultad y por ende en la Carrera, dentro del contexto de la presencialidad; que considera la cantidad de estudiantes inscriptos en cada curso y sección para asignar salas de clase acorde a la capacidad requerida. La encuesta a los estudiantes y ante la consulta si: "Los espacios designados a los estudiantes reúnen las condiciones de confort para facilitar el desarrollo de sus actividades", da cuenta que más del 85% se encuentra total o parcialmente de acuerdo con la afirmación. Durante la visita in situ se ha podido observar que las salas de clase son amplias y apropiadas con relación al número de estudiantes.	Informe general sobre infraestructura edilicia Capacidad de salas de clase – plano de distribución Estadística de alumnos por sección Encuesta a estudiantes
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	La carrera declara que todas las aulas cuentan con pizarras acrílicas, y equipos de aire acondicionado, así como sillas y mesas y también en algunos casos pupitres, en la cantidad necesaria acorde al número de alumnos por aula. Todas las aulas cuentan con equipos de proyección multimedia, pantallas y PC's instalados de manera permanente. Además de las salas de clase se cuenta con laboratorios de informática y con dos auditorios. Durante la visita in situ se ha podido comprobar que los recursos y equipamientos declarados se encuentran disponibilizados en las aulas.	Informe general sobre infraestructura - edilicia FCCAE Capacidad de salas de clase – plano de distribución Plano Primer Piso Observación in situ



[Handwritten signature]

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

<p>Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera</p>	<p>d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La Biblioteca Pablo VI de la Universidad Católica, cuenta con espacios disponibles para consulta de alumnos y de docentes, conservación del acervo bibliográfico y gabinetes informáticos para consulta. En las encuestas a los docentes vía encuesta, si: "Las instalaciones de la Biblioteca incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados tanto para la Bibliografía como para salas de lectura", un poco más del 90% se encuentra total o parcialmente de acuerdo con la afirmación. Durante la visita in situ se ha observado que las instalaciones de la biblioteca cuenta con espacios amplios y acondicionados para sus fines.</p>	<p>Informe Biblioteca Encuesta a docentes Observación in situ.</p>
	<p>e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La FCCAE cuenta con un total de 160 computadoras distribuidas en tres laboratorios para los alumnos. Cada laboratorio cuenta además con un equipo dedicado para el Docente, desde el cual puede programar las actividades de los alumnos o proyectar algún contenido. Los laboratorios cuentan con UPS para todos los equipos en caso de cortes de energía eléctrica, equipos de aire acondicionado, mesas especiales para computadoras y sillas acolchadas para mayor comodidad de los Docentes y alumnos. Existe programación de uso de los laboratorios en función de las asignaturas que hacen uso permanente de los mismos. En la visita realizada a la carrera se ha podido verificar las instalaciones de las salas de informática.</p>	<p>Informe laboratorio FCCAE – 2021 Informe laboratorio FCCAE – 2022 Programación horaria de laboratorio</p>
	<p>f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Según descripción de la carrera, las salas de informática, que representan los laboratorios de la Carrera, donde se desarrollan asignaturas específicas de naturaleza práctica tales como gabinete, gestión presupuestaria y ejercicio profesional, disponen de espacios suficientes para las actividades prácticas que requieran del uso de equipos informáticos a efectos de favorecer la formación y experimentación de los alumnos. Asimismo, las salas de clase destinadas a las demás asignaturas de contenidos prácticos reúnen las condiciones propicias para el desarrollo de las mismas. Lo descrito se ha verificado durante la visita in situ.</p>	<p>Informe laboratorio FCCAE – 2021 Informe laboratorio FCCAE – 2022 Programación horaria de laboratorio</p>
	<p>g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La Facultad cuenta con espacios de estacionamientos de vehículos para estudiantes y docentes, seis puertas de acceso al predio de la Facultad, dos ascensores y un sistema de escaleras y rampas que permiten el acceso a las aulas y a las oficinas administrativas. Lo descrito se ha verificado durante la visita in situ.</p>	<p>Informe general sobre infraestructura - edificación FCCAE Plano Planta Baja Plano Segundo Piso Planos de layout del Campus de Asunción Observación in situ</p>
	<p>h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La carrera cuenta con espacios con las condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades extracurriculares, tales como áreas de esparcimiento y encuentros sociales en el predio de la Facultad y en el Campus, así como varios servicios de gastronomía. Por otra parte, se cuenta con otras facilidades tales como estacionamiento, cajeros automáticos, servicios de fotocopiado, entre otros. También se cuenta con una capilla y con servicio de enfermería. Durante el recorrido por las instalaciones de la sede se ha podido verificar dichos espacios.</p>	<p>Planos de layout del Campus de Asunción</p>



[Handwritten signature]

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	Los rubros destinados para la conservación, mejora y mantenimiento del edificio y equipamiento de la Facultad se hallan presupuestados. También se cuenta con el informe presentado por la Oficina Técnica de Obra y Mantenimiento UC donde se detalla algunos trabajos realizados y proyectos presentados, que reflejan la implementación del plan de acción de la oficina mencionada con relación a la infraestructura de la Facultad	Ejecución presupuestaria FCCAE 2017 Ejecución presupuestaria 2018 Ejecución presupuestaria 2019 Ejecución presupuestaria 2020 Ejecución presupuestaria 2021 Ejecución presupuestaria mayo - 2022 Informe Oficina Técnica de Obras y Mantenimiento UC
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	4.1.1. La carrera cuenta con espacios destinados a directivos, docentes y personal administrativo y de apoyo debidamente acondicionados y con las condiciones sanitarias y de bioseguridad establecidos por las normas legales. Las salas de clase son apropiadas para el número de estudiantes y cuentan con el equipamiento y recursos didácticos necesarios para el desarrollo de las mismas. La biblioteca y los laboratorios informáticos son espaciosos y están equipados suficientemente. Todos los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad y además, los destinados a esparcimiento y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para el efecto. La carrera prevé recursos presupuestarios para expansión, conservación y mejoras.			
Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	Cumple Totalmente	El volumen de máquinas con sus correspondientes softwares, disponibles en cada laboratorio, cubren en la gran mayoría de los casos la cantidad de alumnos de los distintos grupos, existiendo un sistema de organización de horarios que permite la programación de uso. Se constata que el uso y reserva de las salas es factible a través de una solicitud efectuada previamente.	Programación horaria de laboratorio Informe laboratorio FCCAE – 2021 Informe laboratorio FCCAE – 2022 Compendio de Mails Reserva Sala Informática
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Parcialmente	Las evidencias remitidas por la carrera permiten identificar una planificación de uso de los laboratorios a través de solicitudes efectuadas por los docentes mediante correos electrónicos remitidos a la Dirección Académica de Gestión; sin embargo, no se constata un documento de registro del uso efectivo de los mismos.	Programación horaria de laboratorio Informe laboratorio FCCAE – 2021 Informe laboratorio FCCAE – 2022 Compendio de Mails Reserva Sala Informática
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los documentos anexados por la carrera dan cuenta de solicitudes de adquisición y actualización de los equipos de laboratorios. Durante la visita presencial del Equipo de Pares se verificó el buen estado del equipamiento de laboratorio, hecho que permite constatar el cumplimiento del indicador.	Evidencias de adquisición para laboratorios Pago a proveedores – Equipos de Informática Reporte Cableado – Proyecto Internet FCCAE Propuesta TEISA - Proyecto Internet FCCAE



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

<p>Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico</p>	<p>d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Respecto al acceso a redes de información, la institución cuenta con un contrato de provisión de servicios de internet que indica la instalación de routers y otros como parte de la infraestructura necesaria para el acceso a redes. Durante la entrevista mantenida por el Equipo de Pares con docentes y estudiantes estos refirieron están conformes con el acceso a redes brindado por la FCCAE.</p>	<p>Informe laboratorio FCCAE – 2021 Informe laboratorio FCCAE – 2022 Informe general sobre infraestructura edilicia FCCAE Reporte Cableado – Proyecto Internet FCCAE Propuesta TEISA - Proyecto Internet FCCAE Encuesta a docentes 1 Encuesta a estudiantes Entrevista del Equipo de Pares con docentes y estudiantes.</p>
	<p>e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>La carrera ha indicado el acceso a una Biblioteca Virtual y bases de datos específicas, complementando con resultados de encuestas a docentes sobre la actualización de la bibliografía en biblioteca física, obteniéndose 72% de conformidad óptima, y 86% de calificación óptima para la consulta sobre si la Biblioteca Virtual UC se ajusta a los requerimientos del proceso enseñanza-aprendizaje. La carrera cuenta con el acervo bibliográfico indicado en los programas tanto en su categoría de básica como complementaria. No obstante, el reporte entregado como evidencia no contempla cantidad de ejemplares; en entrevista con los responsables de la FCCAE y carrera tampoco se pudo precisar la cantidad de ejemplares disponibles, con lo cual se cubre la cualidad de responder a las necesidades pedagógicas de la carrera pero no sobre la disponibilidad de una cantidad mínima de ejemplares.</p>	<p>Programas de Estudio Informe Biblioteca Acervo bibliográfico Encuesta a docentes Encuesta a estudiantes Entrevistas efectuada por el Equipo de Pares Verificación in situ del Equipo de Pares.</p>
	<p>f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>El acervo bibliográfico disponible como recurso es de carácter original, no contándose con fotocopias, folletos u otros, con lo cual se confirma el respeto a la propiedad intelectual. Respecto a los software y sistemas operativos utilizados, se evidencia contratos y licencias que permiten corroborar el cumplimiento pleno del indicador.</p>	<p>Informe laboratorio FCCAE – 2021 Informe laboratorio FCCAE – 2022 Observación in situ. Licencia UCA21 LICENCIA 12960 PO 27330 37 USER LICENCIA 13171 PO 27330 1 USUARIO</p>
	<p>g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La evidencia presentada por la carrera consta de un memorando que esboza un mecanismo de evaluación e incremento del acervo bibliográfico que data del año 2015. Adicional a este documento se anexa una solicitud cursada en junio del 2022 para adquisición de libros.</p>	<p>Mecanismo de actualización de bibliografía Solicitud a Biblioteca - compra de libros</p>
	<p>h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La caracterización de laboratorios indica parámetros válidos para un cumplimiento efectivo del indicador considerando los equipos informáticos y técnicos disponibles; la verificación in situ efectuada por el Equipo de Pares Evaluadores permitió confirmar que los requerimientos se hallan cubiertos.</p>	<p>Informe laboratorio FCCAE – 2021 Informe laboratorio FCCAE – 2022 Programación horaria de laboratorio Informe general sobre infraestructura edilicia FCCAE Encuesta a docentes Encuesta a estudiantes</p>
	<p>i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Las encuestas aplicadas para confirmar la satisfacción de la comunidad educativa respecto al uso de los recursos disponibles, confirman un alto nivel de conformidad respecto al punto.</p>	<p>Encuesta a docentes</p>



[Handwritten signature in blue ink]

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	<p>4.1.2. Los equipos e insumos del laboratorio de la FCCAE están disponibles oportunamente, la adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente, el acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado, las normativas de propiedad intelectual se respetan, se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico, el equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes, se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles; sin embargo, no se constata un documento de registro del uso efectivo de los laboratorios de informática así como no se ha podido comprobar la cantidad de acervo bibliográfico vinculado al programa de Ciencias Contables.</p>	

Componente 2. Financiamiento

Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	<p>a. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La universidad cuenta con un documento de Pautas y Políticas Generales para la elaboración del presupuesto, aprobado por Res. N° 06Env/17 que estandariza los procesos para presupuestación, incluyendo la asignación y ejecución de recursos. Complementando esta norma, se cuenta con un instructivo detallado sobre el procesamiento y carga del presupuesto en el sistema correspondiente.</p>	<p>Anteproyecto presupuesto 2021 – lineamientos Anteproyecto presupuesto 2022 – lineamientos Instructivo Anteproyecto –2020 Instructivo Anteproyecto –2021 Instructivo Anteproyecto –2022 Invitación de Defensa de Anteproyecto – 2021 Invitación de Defensa de Anteproyecto – 2022 Nota 1261/2017 - Pautas y Políticas Generales - Ejecución Presupuestaria</p>
	<p>b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>El circuito de comunicación respecto a la elaboración de presupuestos y su correspondiente rendición se hallan debidamente socializados, habilitándose espacios de presentación y defensa desde los cargos responsables, con evaluación de los resultados de la ejecución presupuestaria por parte del Consejo de Facultad. Las evidencias presentadas respaldan distintas fases de este proceso, con lo cual se deduce que el conocimiento sobre el criterio es pleno.</p>	<p>Anteproyecto presupuesto 2021 – lineamientos Anteproyecto presupuesto 2022 – lineamientos Instructivo Anteproyecto –2020 Instructivo Anteproyecto –2021 Invitación de Defensa de Anteproyecto – 2021 Invitación de Defensa de Anteproyecto – 2022 Nota 1261/2017 - Pautas y Políticas Generales - Ejecución Presupuestaria - Orientaciones relacionadas a la ejecución presupuestaria – 2021 Orientaciones relacionadas a la ejecución presupuestaria – 2022 Comunicación de habilitación Sistema G.A.F. - Presupuesto 2021 Comunicación de habilitación Sistema G.A.F. - Presupuesto 2022</p>



[Handwritten signature]

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

<p>Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros</p>	<p>c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La carrera cuenta con respaldos documentales válidos de la aplicación de los distintos procesos que forman parte del esquema de presupuestación y control, contándose entre ellos los anteproyectos de presupuesto, sus evaluaciones por el Consejo de Facultad, las gestiones de reprogramación y los controles de ejecución presupuestaria.</p>	<p>Nota D: 112/2020 – Remisión de Anteproyecto de Presupuesto 2021 Nota – Remisión de Anteproyecto de Presupuesto 2022 Listado Órdenes del Día del Consejo de Facultad Nota D: 119/2020 – Solicitud de reprogramación presupuestaria Formulario de reprogramaciones Documentación con proceso de reprogramación presupuestaria documentación con proceso de reprogramación presupuestaria – 2022 Evidencia de uso - Ejecución presupuestaria 2020/2019 Evidencia de uso - Ejecución Presupuestaria – Comparativo enero-abril 2021/2022</p>
	<p>d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Se evidencia la consulta a los responsables de cada carrera sobre las necesidades específicas a ser incluidas en el presupuesto anual, sin embargo no se adjuntan documentaciones que respalden esta misma consulta con otros actores (bienestar estudiantil, biblioteca, TI), ni tampoco mecanismos o procedimientos que aseguren que esta información ya ha sido compendiada por los directores de carrera.</p>	<p>Notas – relevamiento necesidades presupuestarias</p>
	<p>e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La carrera aplica un proceso de seguimiento a los fondos presupuestados, generando informes de control presupuestario por rubro, detallándose el mecanismo en las Pautas y Políticas Generales - Ejecución Presupuestaria.</p>	<p>Estatuto UC Nota 1261/2017 - Pautas y Políticas Generales - Ejecución Presupuestaria Orientaciones relacionadas a la ejecución presupuestaria</p>
	<p>f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Los informes de presupuesto y ejecuciones presupuestarias así como las Actas del Consejo de Facultad denotan la aplicación sistemática de los lineamientos de la universidad respecto a la asignación y control de partidas presupuestarias.</p>	<p>Listado Órdenes del Día del Consejo de Facultad Ejecución presupuestaria FCCAE 2017 Ejecución presupuestaria 2018 Ejecución presupuestaria 2019 Ejecución presupuestaria 2020 Ejecución presupuestaria 2021 Ejecución presupuestaria mayo – 2022 Evidencia de uso - Ejecución presupuestaria 2020/2019 Evidencia de uso - Ejecución Presupuestaria – Comparativo enero-abril 2021/2022</p>
	<p>g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>La carrera ha realizado consultas con la comunidad educativa a través de encuestas, con resultados de satisfacción media en el alumnado y alta en los docentes, demostrando los primeros un 30% de conformidad total y 39% parcial; mientras que docentes indicaron un 83% de satisfacción óptima y un 12% parcial.</p>	<p>Encuesta a docentes Encuesta a estudiantes</p>




[Handwritten signature]

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	<p>4.2.1. En relación a la eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros, la carrera posee una clara definición de los procedimientos administrativos y financieros relativos a la asignación y ejecución del presupuesto, siendo estos conocidos por la comunidad educativa e implementados en forma efectiva. Complementariamente también se cuenta con mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria que son implementados efectivamente. No obstante el proceso de recolección de necesidades de las distintas áreas no es claro y la satisfacción promedio sobre los procesos administrativo y financieros relativos a los presupuestos resulta media.</p>	

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
<p>1 Los espacios para directivos, docentes y personal administrativo y de apoyo son apropiados y reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad</p> <p>2 Las salas de clase son apropiadas acorde al número de estudiantes</p> <p>3. Las salas de clase cuentan con lo requerido para el desarrollo de las mismas</p> <p>4 La biblioteca cuenta con espacios debidamente acondicionados</p> <p>5 Las instalaciones del laboratorio de informática son suficientes</p> <p>6 Los espacios de los laboratorios de informática son suficientes acorde al número de estudiantes</p> <p>7 Los espacios cumplen con las normas de accesibilidad</p> <p>8 Los espacios para recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones requeridas para sus fines.</p> <p>9 Los proyectos de expansión, conservación y mejoras se implementan según necesidad</p> <p>1 Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.</p> <p>2 La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.</p> <p>3 El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.</p> <p>4 Las normativas de propiedad intelectual se respetan.</p> <p>5 Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.</p>	<p>1 No se constata un documento de registro del uso efectivo de los laboratorios de informática.</p> <p>2 No se ha podido comprobar la cantidad de acervo bibliográfico vinculado al programa de Ciencias Contables.</p> <p>1 No hay evidencia de consultas sobre requerimientos presupuestarios de sectores tales como biblioteca, TI u otros.</p> <p>2 Los resultados de satisfacción, por parte de la comunidad educativa, en relación a los procedimientos administrativos y financieros indican valores medios respecto del grado de satisfacción.</p>
<p>6 El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes; Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.</p>	

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

1 Definición clara de los procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución del presupuesto.

2 Adecuada socialización de los procedimientos de asignación y ejecución presupuestaria.

3 Implementación efectiva de los procedimientos de asignación y ejecución del presupuesto.

4 Existencia de mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.

5 Aplicación sistemática de los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Recomendaciones de Mejora

R1 Generar evidencias sobre el registro del uso efectivo de los laboratorios de informática.

R2 Generar informes sobre la cantidad de acervo bibliográfico vinculado al programa de Ciencias Contables.

R3 Implementar consultas sobre requerimientos presupuestarios a las áreas de biblioteca, TI u otros.

R4 Desarrollar acciones que garanticen un nivel mayor de satisfacción, por parte de la comunidad educativa respecto de los procedimientos administrativos y financieros implementados

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Componente 1. Egresados

Criteroio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Parcialmente	Si bien se evidencia que la carrera ha implementado un proceso de encuesta a egresados, el cual permite captar información relevante, la realidad es que el sistema no se encuentra procedimentado o establecido formalmente como un mecanismo.	Correo de remisión de resultados- egresados Base de datos egresados 2018 - 2021 Encuesta a Egresados Entrevista del Equipo de Pares Evaluadores con egresados de la carrera.
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Parcialmente	Durante la entrevista mantenida por el Equipo de Pares Evaluadores con egresados de la carrera, estos refinieron que la carrera efectúa consultas; sin embargo, el contenido de la encuesta aplicada a los egresados presenta consultas relativas a la calidad de formación y sobre el conocimiento respecto a las ofertas de postgrado de la institución; no consulta de forma específica sobre las necesidades de formación que los egresados tuvieran oportunidad de exponer.	Correo de remisión de resultados- egresados Encuesta a Egresados
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	Cumple Totalmente	La FCCEA ofrece cursos de postgrado a sus egresados, basados en las necesidades de formación detectadas.	Reglamentos UC Ofertas de Posgrado FCCAE Encuesta a Egresados
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	La encuesta de Seguimiento a Egresados contemplan preguntas que permiten realizar una evaluación del tiempo medio en la obtención del primer empleo.	Tiempo promedio para el primer empleo



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	Los resultados de las encuestas permiten constatar un alto porcentaje de egresados cuya ocupación laboral se centra en actividades afines a su titulación.	Encuesta a Egresados
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente	Los resultados de las encuestas permiten constatar que más del 80% de los egresados han accedido a cargos de responsabilidad en el ejercicio laboral de su profesión.	Encuesta a Egresados
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	Cumple Parcialmente	Si bien, durante la entrevista con egresados, uno de los participantes refirió que la carrera efectúa consultas, no se precisó a qué tipo de consultas refiere. La carrera adjunta como evidencia un detalle de las justificaciones planteadas, e indican que estas han sido desarrolladas por docentes que, en su mayoría, pertenecen también a la categoría de egresados; su funcionalidad dentro de la universidad como parte del plantel docente enfoca estas sugerencias desde su posición de colaboradores directos y no como egresados. Por otra parte, como evidencia complementaria se adjuntan mails de comunicación interna que tampoco redundan en pruebas fehacientes, más allá de la afirmación hecha a la consulta. Por otra parte, la incorporación a las encuestas a egresados de la pregunta "Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados" redundan en una opinión, no en una evidencia de certeza ya que las personas encuestadas no evalúan los cambios ni ajustes, respondiendo desde la percepción y no desde la realidad de la carrera.	Argumentación de Modificación de Programas Avance en el diseño del nuevo Proyecto Académico. Mail de la Dirección Académica curricular Encuesta a Egresados Entrevista del Equipo de Pares Evaluadores con egresados de la carrera.
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Cumple Totalmente	La entrevista mantenida por el Equipo de Pares Evaluadores con egresados de la carrera así como las encuestas aplicadas a este estamento permite corroborar el cumplimiento del indicador.	Encuesta a Egresados
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	5.1.1. Las consultas a egresados que implementa la carrera prevén preguntas sobre el tiempo medio utilizado por estos para la obtención del primer empleo, se constata que los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia, se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera, cuenta con evidencias que permiten comprobar que los cursos de postgrado ofrecidos están basados en las necesidades de formación detectadas. Sin embargo, las consultas que aplica la carrera a sus egresados no se encuentran procedimentadas o establecidas formalmente como un mecanismo, el contenido de la encuesta aplicada a los egresados no consulta de forma específica sobre sus necesidades de formación, no se ha podido constatar evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.			



[Handwritten signature]

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Componente 2. Vinculación Social				
Critero 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	<i>El cargo de Dirección de Carrera cuenta entre sus funciones el mantenimiento de vinculos con actores externos, quedando de esta forma establecido formalmente un ámbito encargado de mantener una vinculación entre la facultad y otros actores externos.</i>	Manual de Organización FCCAE Evidencias de conversatorio – Carrera de Contabilidad – Año 2019. Evidencias de conversatorio – Carrera de Contabilidad Evidencias de conversatorio – Carrera de Contabilidad Encuesta a Empleadores
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	<i>Desde la carrera se promueven y organizan conversatorios a lo que se invitan a empleadores y otros representantes externos, evidenciándose actas que registran el intercambio de opiniones y aportes surgidos en las reuniones y encaradas como potenciales proyectos conjuntos.</i>	Evidencias de conversatorio – Carrera de Contabilidad – Año 2019. Evidencias de conversatorio – Carrera de Contabilidad Evidencias de conversatorio – Carrera de Contabilidad Evidencias de proceso de vinculación - SET – NÚCLEO DE ASISTENCIA TRIBUTARIA Encuesta a Empleadores
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	No Cumple	<i>La evidencia remitida por la carrera contempla una respuesta dada ante una consulta sin respaldo documental adicional que refrende o indique los cambios efectuados y su relación con las sugerencias obtenidas de los agentes externos. No evidenciándose documentos complementarios que indique específicamente los planteamientos efectuados por los agentes del medio externo y los puntos incorporados en consonancia en el proyecto académico.</i>	Mail de la Dirección Académica curricular
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	<i>La carrera ha aplicado una encuesta a empleadores, en la que se formularon diversas preguntas relacionadas a la satisfacción con los egresados de la carrera. En todas las preguntas relativas al tema se han obtenido porcentajes de satisfacción plena de 70% en promedio por lo cual el indicador es considerado como alcanzado.</i>	Encuesta a Empleadores
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Parcialmente	<i>Si bien la carrera ha presentado algunas evidencias relativas al Club Escuela Solidaria y el Programa HULT PRIZE, las actividades indicadas para el primer punto mencionan a alumnos de las carreras de marketing y comercio internacional (no de contabilidad); mientras que en la segunda el logro y las actividades no han sido de la carrera sino de los estudiantes en forma particular. El logro parcial del indicador se sustenta en el relacionamiento con la SET – NÚCLEO DE ASISTENCIA TRIBUTARIA para el desarrollo a futuro de un convenio entre ambos actores.</i>	iniciativa Escuela Solidaria Programa HULT PRIZE Mail de autorización HULT PRIZE Noticias HULT PRIZE Evidencias de proceso de vinculación - SET – NÚCLEO DE ASISTENCIA TRIBUTARIA
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	<i>La facultad ha compartido como medio de verificación un listado de convenios con distintas entidades nacionales e internacionales, cuyo contenido se orienta al logro del perfil de egreso.</i>	Convenios UC



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Parcialmente	La facultad ha compartido como medio de verificación un listado de convenios con distintas entidades nacionales e internacionales; sin embargo, esto no resulta suficiente para validar el criterio dado que no es posible acceder al contenido de los convenios que permitan identificar su alcance y objetivo. Adicionalmente, no se ha podido acceder a un informe sobre el grado de operativización de los convenios interinstitucionales en el que se observe la dinámica de su implementación.	Convenios UC Reglamento para intercambio de estudiantes Evidencias de uso de Convenios - Intercambio Estudiantil. Evidencias de uso de Convenios – Interinstitucionales de Formación
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	5.2.1. El cumplimiento de la carrera ante el criterio de pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo, presenta puntos positivos en lo referente a la existencia de instancias formales que se ocupan de vincularse con el medio externo, cumpliendo esta actividad en forma periódica y recabando entre otros datos una marcada satisfacción de los empleadores respecto al desenvolvimiento de los egresados. Asimismo se cuenta con convenios interinstitucionales que apuntan al logro del perfil de egreso. Sin embargo la carrera no ha desarrollado una adecuada documentación de respaldo sobre las sugerencias del medio externo o en su defecto sobre la validación de los procesos y resultados actuales y del desarrollo de programas de alcance nacional o internacional es escaso.			
Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	Cumple Parcialmente	Los Trabajos Finales de Grado son considerados como proyectos de investigación para el periodo 2017-2021 y son realizados por los estudiantes con el acompañamiento del docente. Las Líneas de Investigación de la carrera fueron definidas en 2022 y la realización de Proyectos de Investigación diferentes a los TFG están en proceso. Sin embargo, no se evidencia resultados de proyectos de investigación desarrollados, que no sean los TFG	Reglamento TFG Investigaciones desarrolladas en O y P– 2019 Parte 1 Investigaciones desarrolladas en O y P– 2019 Parte 2
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	Cumple Parcialmente	La carrera declara que el documento presentado por los estudiantes dentro del marco de su TFG es remitido a la Biblioteca de la UC, pudiendo acceder a él quienes tengan interés. Sin embargo, no se evidencia su transferencia efectiva a la sociedad a través de publicaciones u otros medios.	Investigaciones desarrolladas en O y P– 2019 Parte 1 (PM 2.13.A) Investigaciones desarrolladas en O y P– 2019 Parte 2
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	Cumple Parcialmente	La carrera presenta evidencias de actividades de acción social y planes de fortalecimiento de actividades de extensión del Núcleo de Asistencia Tributaria (NAT). Sin embargo, las actividades o proyectos de extensión son muy incipientes.	Actividades del Club de Contabilidad Actividades - Departamento de Pastoral Universitaria 2017 a 2022 iniciativa Escuela Solidaria



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	Cumple Parcialmente	<p>La carrera presenta evidencias de actividades de acción social y planes de fortalecimiento de actividades de extensión del Núcleo de Asistencia Tributaria (NAT). Estas actividades, si bien responden a necesidades del entorno, las actividades o proyectos de extensión son muy incipientes y no se evidencia su transferencia a la sociedad.</p>	<p>Actividades del Club de Contabilidad Actividades - Departamento de Pastoral Universitaria 2017 a 2022 Iniciativa Escuela Solidaria</p>
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	5.2.2. La carrera presenta como Proyectos de Investigación los Trabajos Finales de Grado realizados por los estudiantes con el acompañamiento de los docentes tutores. Si bien las Líneas de Investigación están definidas, son aún incipientes por Proyectos de Investigación y no se evidencia una efectiva transferencia a la sociedad a través de publicaciones u otros medios. Las actividades de extensión realizadas y su transferencia a la sociedad también son escasas.			



DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas

- 1 Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.
- 2 Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.
- 3 Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia; Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.
- 4 Existen instancias formales de vinculación con actores del medio externo.
- 5 Reuniones sistemáticas con actores del medio externo.
- 6 Satisfacción de empleadores respecto al desempeño de egresados.
- 7 Se cuenta con evidencias que permitan comprobar que los cursos de postgrado ofrecidos están basados en las necesidades de formación detectadas.
- 8 Convenios vigentes para intercambio y vinculación

Debilidades

- 1 Las consultas que aplica la carrera a sus egresados no se encuentran procedimentadas o establecidas formalmente como un mecanismo.
- 2 El contenido de la encuesta aplicada a los egresados no consulta de forma específica sobre sus necesidades de formación.
- 3 No se ha podido constatar evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.
- 4 Falta de documentación sobre sugerencias de agentes del medio externos para el ajuste o validación de la carrera.
- 5 Escasas actividades que reflejen la participación de la carrera en programas nacionales e internacionales.
- 6 Falta una clara asociación de los convenios interinstitucionales con la funcionalidad o relación para la carrera.
- 7 Escasa evidencia de resultados de Proyectos de Investigación y su transferencia a la sociedad
- 8 Escasa evidencia de resultados de Proyectos de Extensión y su transferencia a la sociedad

Recomendaciones de Mejora

- R1 Formalizar a través de un mecanismo de aplicación sistemática las consultas que aplica la carrera a sus egresados.
- R2 Incluir en las consultas aplicadas a egresados, preguntas relacionadas a sus necesidades de formación.
- R3 Implementar mecanismos para garantizar que los cambios realizados en el proyecto académico estén basados en la opinión de los egresados.
- R4 Implementar mecanismos que contemplen la incorporación de sugerencias de agentes del medio externos en el ajuste del Proyecto Académico de la carrera.
- R5 Fomentar la participación de la carrera en programas nacionales e internacionales.
- R6 Implementar mecanismos que permitan garantizar la aplicación sistemática de los convenios interinstitucionales firmados.
- R7 Fortalecer la realización de Proyectos de Investigación y su transferencia a la sociedad



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

R8 Fortalecer la realización de Proyectos de Extensión y su transferencia a la sociedad



Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

Considerando el Informe de Autoevaluación con fines de acreditación, presentado por la Carrera de Ciencias Contables, en base a los indicadores establecidos en el Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Programas de Grado del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, aprobado por Resolución N° 213/2018; la información complementaria recabada durante la visita de evaluación externa llevada a cabo del 31 de Octubre al 04 de noviembre del 2022, permitió determinar el nivel de logro de los criterios de calidad de la carrera. El proceso posibilita evidenciar que la carrera presenta fortalezas, que viene trabajando en pos de la calidad de la Educación Superior; sin embargo, existen indicadores que necesitan ser fortalecidos para un cumplimiento cabal.

Los recomendaciones de mejora se centran en el hecho de que algunos cargos de la estructura organizacional no se encuentran cubiertos, que el tratamiento de la educación inclusiva en las reglamentaciones es muy general, no se ha constatado evidencias de adecuaciones curriculares acordes con las necesidades de personas con discapacidad, que no se evidencia mecanismos relacionados con otros protocolos de bioseguridad diferentes al COVID-19, que no se constata mecanismos de actualización del Proyecto Académico de aplicación sistemática, que la capacitación a la comunidad académica para hacer frente a diversas situaciones de emergencia es escasa, que no se registra documentación que permita evidenciar que todos los actores educativos hayan participado en la elaboración del Plan de Desarrollo, no constatándose un nivel considerable en el cumplimiento de las acciones previstas en el referido Plan y que no queda muy claro el mecanismo utilizado para el seguimiento de este, en razón de especificaciones respecto del horizonte temporal que se consigne para el cumplimiento de cada una de las acciones declaradas.

De la misma forma, no se constatan mecanismos de integración de materias así como respaldo de las acciones de mejora en la planificación a partir de las evaluaciones. Se observa una necesidad de sistematización de estrategias metodológicas de ajuste, en caso de requerimientos especiales que contemplen la inclusión, así como falta de inclusión en el Proyecto Académico.

Se verifican niveles de satisfacción promedio en estudiantes respecto a las estrategias metodológicas así como en la retroalimentación sobre las evaluaciones, no se constatan mecanismos formales que aseguren la revisión periódica de las técnicas evaluativas, el proyecto académico no plantea objetivos a nivel de investigación relativo a la carrera, las líneas de investigación indicadas no corresponden a la cohorte evaluada, los trabajos de investigación se desarrollaron sobre líneas de investigación recién aprobadas formalmente en el 2022, la investigación se circunscribe sólo a los trabajos de culminación de carrera y no se desarrolla durante la carrera con proyectos adicionales, la asignación de recursos a la investigación se circunscribe solo a los trabajos de finalización de carrera, el proyecto académico no plantea objetivos a nivel de extensión relativo a la carrera, no es factible corroborar la coherencia entre las actividades de extensión y los objetivos de la carrera, dada la falta de inclusión formal de este punto en el proyecto académico.

Ante la falta de objetivos sobre extensión en el Proyecto Académico no es viable evaluar la intencionalidad de las actividades de extensión con relación a los mismos. Los rubros presupuestarios orientados a extensión cuentan con una ejecución baja. La documentación acerca de la participación de docentes y estudiantes en las actividades de extensión resulta insuficiente, falta de una correlación curricular de las actividades de extensión como parte del proceso de enseñanza- aprendizaje del plan de estudios y falta de un plan de extensión relacionado a la carrera.

Adicionalmente, no se ha podido constatar documentaciones que respalden que la carga horaria asignada a directivos efectivamente se cumple, no se evidencian mecanismos internos que avalen y controlen que los docentes apliquen ajustes pedagógicos y didácticos que garanticen la inclusión y la discapacidad, no se ha podido constatar que los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras en su actividad, no se evidencia que el plan de carrera del personal docente sea implementado sistemáticamente y que la producción intelectual de los docentes derive de proyectos de investigación articulados desde la carrera en evaluación. No se constata la participación de estudiantes de la carrera evaluada en programas de movilidad académica ni la aplicación sistemática de la movilidad.

Se precisa, además, generar evidencias sobre el registro del uso efectivo de los laboratorios de informática, así como informes sobre la cantidad de acervo bibliográfico vinculado al programa de Ciencias Contables, se ha observado que las consultas que aplica la carrera a sus egresados no están establecidas formalmente como un mecanismo, que el contenido de la encuesta aplicada a los egresados no consulta de forma específica sobre sus necesidades de formación, que no se ha podido constatar evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados, no se evidencia documentación sobre sugerencias de agentes del medio externo para el ajuste o validación de la carrera, escasas actividades que reflejen la participación de la carrera en programas nacionales e internacionales, falta una clara asociación de los convenios interinstitucionales con la funcionalidad o relación para la carrera, escaso uso de los convenios, escasa evidencia de resultados de proyectos de investigación y su transferencia a la sociedad, escasa evidencia de resultados de proyectos de extensión y su transferencia a la sociedad.



EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	4
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	4
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	4
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	3
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	4
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	4

Dimensión 2. Proyecto Académico

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	5
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	5
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	4
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	3
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	4
Criterio 2.3.2. Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	4
Criterio 2.4.1. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	2
Criterio 2.4.2. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	2

Dimensión 3. Personas

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	5
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	4
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	4
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	3
Criterio 3.2.3. Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	4
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	5
Criterio 3.3.2. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	4
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	4
Criterio 3.4.2. Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	5

Dimensión 4. Recursos

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	5



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	4
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	4

Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	4
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	3
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	2
TOTAL	117
PROMEDIO	3,9

La Carrera de Ciencias Contables, responde a las exigencias de la misma, permite una adecuada coordinación entre los distintos estamentos, las funciones para las distintas instancias están definidas y formalizadas. Cuenta con normativas y reglamentaciones aprobadas que incluyen los protocolos de bioseguridad. Existe un Código de Ética y las normativas y reglamentaciones existentes se difunden, son conocidas por la comunidad educativa y se aplican de manera sistemática.

El Proyecto Académico está aprobado y responde a las necesidades y posibilidades del entorno. Los recursos humanos previstos cuentan con la preparación acorde a los requerimientos del cargo y son suficientes, excepto por las direcciones de Extensión y Centro de Investigación Aplicada, que no están cubiertos.

El perfil de egreso está definido de forma clara y precisa en el Proyecto académico, resulta coherente con la misión de la carrera considerando la inclusión de objetivos relacionados a una formación profesional y técnica, con sentido humanista y valores éticos. El mismo ha sido construido considerando las necesidades del mercado y las exigencias actuales de la profesión, comunicando a todos los postulantes el perfil de egreso y su orientación profesional. El Plan de Estudios de la carrera es coherente con el perfil de egreso, con una organización lógica de asignaturas y en consonancia con el modelo pedagógico de la carrera, lo que asegura su viabilidad de aplicación.

La Carrera cuenta con procedimientos de selección de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, docentes y personal administrativo y de apoyo, claramente definidos, los cuales son difundidos y aplicados con transparencia. Se constata además que los resultados de las evaluaciones de desempeño son utilizados para la mejora de la gestión.

Los mecanismos de orientación académica a estudiantes y la planificación de actividades están claramente establecidos, se ejecutan sistemáticamente y son inclusivas. Cuentan con apoyo económico para estudiantes.

La carrera posee una clara definición de los procedimientos administrativos y financieros relativos a la asignación y ejecución del presupuesto, siendo estos conocidos por la comunidad educativa e implementados en forma efectiva. Complementariamente también se cuenta con mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria que son implementados efectivamente. En cuanto a la infraestructura, los espacios reúnen las condiciones suficientes para el desarrollo de las actividades y tienen en cuenta la inclusividad.

Existe un mecanismo de vinculación con el medio externo, egresados y empleadores, que recaba datos de manera sistemática, arrojando como resultados alta satisfacción sobre el desempeño de los egresados.

El Equipo de Pares Evaluadores insta a considerar las recomendaciones de mejora detalladas en este informe, que permitirán fortalecer la calidad y excelencia educativa de la Carrera.



Dina Matiauda Sarubbi

Dr. Dina Matiauda Sarubbi

Presidente